

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**

(Creado por ley N° 25265)



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**TESIS**

**CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-  
HUANCAMELICA 2015**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN**

**GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE**

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTADO POR**

**Bach. SALAZAR GONZALES, EMANUEL**

**Bach. APACLLA DAMIAN RUTH MARLENE**

**HUANCAMELICA – PERÚ**

**2016**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (TESIS)

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PATURPAMPA; AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, A LOS...09...DÍAS DEL MES DE...Junio...DEL AÑO 2016 A HORAS...2:00 pm...SE REUNIERON EL JURADO CALIFICADOR, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE *Dr. Wilfredo Fernando Yupanqui Villanueva.*  
SECRETARIO *Lic. Adm. Yohunny Juarez Quipe.*  
VOCAL *Lic. Pol. Oscar Manuel Garcia Cajo*

RATIFICADOS LOS MIEMBROS DE JURADO CON RESOLUCIÓN N°  
*0169-2016-FCE-R-UNH* DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
TITULADO:

*Control Interno y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli - Huancavelica 2015*

CUYO AUTOR ES (EL) (LOS) GRADUADO (S):

BACHILLER (S): *Ruth Marlene Apacella Damian*  
*Emanuel Salazar Gonzales.*

A FIN DE PROCEDER CON LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO ANTES CITADO.

FINALIZADO LA SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN; SE INVITA AL PÚBLICO PRESENTE Y AL SUSTENTANTE ABANDONAR EL RECINTO; Y LUEGO DE UNA AMPLIA DELIBERACIÓN POR PARTE DEL JURADO, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE RESULTADO:

BACHILLER: *Ruth Marlene Apacella Damian.*

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

VOCAL:

RESULTADO FINAL:

BACHILLER: *Emanuel Salazar Gonzales.*

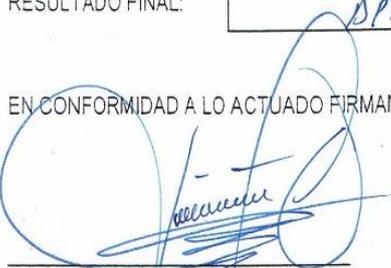
PRESIDENTE:

SECRETARIO:

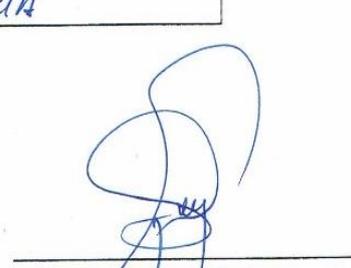
VOCAL:

RESULTADO FINAL:

EN CONFORMIDAD A LO ACTUADO FIRMAMOS AL PIE.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
VOCAL

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO



*Recibido*  
Lc. Alejandro Quiroga Castro  
SECRETARÍA GENERAL  
01 JUL 2016

### Acta de Sustentación de Tesis

A los nueve días del mes de junio del presente año siendo las 02:00pm. se reunieron los miembros del Jurado Calificador conformado por el Dr. Wilfredo Fernando Yupanqui Villanueva como Presidente Lic. Adm. Johnny Huáscar Quispe como secretario, y el Lic. Nat. Oscar Manuel García Cajo como Vocal; considerando que no se presentó por motivos familiares el Dr. Edgardo Félix Palomino Torres que estaba como Presidente del Jurado Calificador siendo reemplazado por el accesorio Dr. Wilfredo Fernando Yupanqui Villanueva; los miembros del Jurado son notificados con Resolución N.º 0169-2016-FCE-R-UNH, para la sustentación de la Tesis titulada "Control interno y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica 2015" presentado por los bachilleros Ruth Marlene Apocche Domínguez y Emmanuel Salazar González programado con Resolución N.º 0423-2016-FCE-R-UNH.

Seguidamente se procede a la sustentación; el presidente del jurado le da un tiempo de 40 minutos para su sustentación. Culminada esta primera etapa el presidente inicia la segunda parte que es la fase de preguntas por parte de los miembros del Jurado. Culminada esta fase el presidente del jurado invita a los sustentantes y públicos presente abandonar el aula magna a fin de poder deliberar los resultados.

Después de la deliberación por parte del jurado se llega a la siguiente conclusión Aprobado por Mayoría.

Acto seguido se dio por concluida la sustentación siendo las 3:25pm del mismo día; firmando los presentes en señal de conformidad.

*[Firmas y sellos de los miembros del jurado]*  
Presidente  
Secretario  
Vocal  
SUSTENTANTE

## MIEMBROS DE JURADOS

---

DR. WILFREDO FERNANDO YUPANQUI VILLANUEVA  
PRESIDENTE

---

LIC. YOHNNY HUARAC QUISPE  
SECRETARIO

---

LIC. OSCAR MANUEL GARCIA CAJO  
VOCAL

---

LIC. ADM. DANIEL QUISPE VIDALÓN

ASESOR

Dedicamos este trabajo A Dios que nos ha dado la vida y fortaleza para terminar este proyecto de investigación, A nuestros Padres por estar ahí cuando más los necesitamos; A los amigos por apoyarnos y ayudarnos en los momentos más difíciles.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por derramar bendiciones

A nuestros padres por su apoyo incondicional

A todas las personas que hicieron posible este trabajo

## ÍNDICE

Portada

Dedicatoria

Agradecimiento

Índice

Resumen

Introducción

### **CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

1.1. Planteamiento del problema .....	12
1.2. Formulación del problema .....	15
1.3. Objetivos .....	15
1.4. Justificación .....	15

### **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes de la investigación .....	17
2.2. Bases teóricas .....	24
2.3. Hipótesis de investigación .....	48
2.4. Definición de términos básicos .....	48
2.5. Identificación de Variables .....	51
2.6. Definición operativa de variables e indicadores .....	51

### **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1. Ámbito de estudio .....	54
3.2. Tipo de investigación .....	54
3.3. Nivel de investigación .....	54
3.4. Método de investigación .....	54
3.5. Diseño de investigación .....	55
3.6. Población, muestra, muestreo .....	55

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	57
3.8. Procesamiento de recolección de datos .....	57
3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	57

#### **CAPÍTULO IV: RESULTADOS**

4.1. Presentación de resultados .....	59
4.2. Discusión .....	75

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

Anexos

## RESUMEN

### **Título: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA 2015**

El presente estudio tuvo como propósito recabar información sobre la relación del control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica; para tal fin, se planteó el objetivo: Determinar la relación que existe entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015, asimismo la hipótesis de investigación, que se planteo es; Existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

La investigación fue de tipo Básico, nivel descriptivo y diseño, transversal descriptivo correlacional; se empleó la técnica de encuesta y como instrumentos ficha de encuesta, para recolectar datos sobre las variables de estudio. Los resultados fueron analizados en el programa estadístico SPSS - 21. Se encontró que existe una relación entre las dos variables, en un 57 % (52), en proceso y también se aprecia que  $V_c > V_t$  (73.40 > 9.49), lo cual indica que existe una relación directa y significativa entre las variables de estudio decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; y aceptamos la hipótesis de investigación que: Existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

**Palabras claves:** Control, Ejecución, Gastos, presupuesto

## INTRODUCCIÓN

Tenemos la satisfacción de presentar el trabajo de investigación de tesis titulada: Control Interno y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica 2015. Se predio a trabajar con la recolección de información sobre datos de control interno y ejecución presupuestal. Para la presente tesis se formuló la siguiente pregunta ¿Cuál es la relación entre el Control Interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015?

El presente trabajo está constituido por cuatro capítulos, que a continuación mencionamos.

En el primer capítulo, dentro del planteamiento del problema se considera, descripción de la situación problemática, determinar el problema, formulación de problema, objetivos de investigación, justificación del estudio.

En el segundo capítulo, dentro del marco teórico conceptual los antecedentes de la Investigación, bases teóricas, hipótesis, identificación de variables.

El tercer capítulo, dentro del marco metodológico se considera tipo y nivel de investigación, métodos, diseño, población y muestra de investigación, técnica e instrumentos de recolección de datos.

El cuarto capítulo se detalla los resultados a los que se ha llegado en el presente trabajo de investigación, los cuales demostrando con la aplicación del programa SPSS sacados mediante cuadros estadísticos.

Finalmente, en resultado de la investigación, se presenta las conclusiones y recomendaciones más importantes.

***Los Autores***

# **CAPÍTULO I**

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Planteamiento del problema:**

El origen del control interno suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses. A finales de este siglo, como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que previeran o disminuyeran fraudes o errores, reconociéndose la necesidad de crear e implementar sistemas de control.

Hurtado (2013) Se puede afirmar que el control interno ha sido preocupación de la mayoría de las entidades, aunque con diferentes enfoques y terminologías, lo cual se puede evidenciar al consultar los libros de texto de auditoría, los artículos publicados por organizaciones profesionales, universidades y autores individuales.

Control Interno: Es un conjunto de métodos coordinados y medidas que adopta una entidad para comprobar la exactitud y veracidad de la información y la salvaguarda del patrimonio. También es un proceso continuo realizado por la Dirección, Gerencia y, el personal de la

entidad; para proporcionar seguridad razonable, respecto a si están lográndose los objetivos siguientes: promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios que deben brindar cada entidad pública; proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad.

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES - ESPAÑA MADRID [IEF], (1999, p. 56), desde el punto de vista jurídico, ejecutar el presupuesto supone cumplir el mandato contenido en las autorizaciones presupuestarias para realizar gastos públicos, esto es, los créditos presupuestarios aprobados. Estas aseveraciones se entienden si se recuerda que, respecto de los ingresos públicos, el presupuesto se limita a recoger una mera estimación de los que se prevén obtener, por ello, la realización de ingresos públicos deberá acomodarse a las leyes que los regulan.

Así mismo **la ejecución presupuestal** consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de los programas, actividades y proyectos que serán ejecutadas en el período inmediato, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles aprobados en el calendario de compromisos mensual que realiza la Municipalidad respecto a los proyectos a favor de la población.

Desde hace años la población del Distrito de Yauli viene demostrando incomodidad por la forma en que se están destinando los presupuestos anualmente en las Municipalidades. En nuestro país se han incrementado los niveles de corrupción, por esta razón la población manifiesta que el Alcalde del Distrito de Yauli en su actual gestión ha contribuido proyectos productivos, aulas, lozas deportivas y cercos; sin embargo no ha ejecutado proyectos de infraestructura, zonas turísticas y otros, que es la base del desarrollo económico de un pueblo. Algunos pobladores manifestaron la falta de capacidad al ejecutar solamente proyectos productivos, en vez de trabajos de carreteras zona turística en el medio

rural.

La municipalidad distrital de Yauli puede verse en serios problemas de corrupción si no se hace el control interno de sus objetivos planeados que tiene y los gastos que hace respecto al presupuesto e ingresos que tiene la institución.

La aplicación de un Control Interno en la Municipalidad Distrital de Yauli permite la medición y corrección del **desempeño**, a fin de garantizar que se ha cumplido los **objetivos** de la entidad y los **planes** ideados para alcanzarlos.

Pocas son las investigaciones nacionales que indagan por la relación entre el control interno de las Municipalidades y la ejecución presupuestal. Entre algunas que se pueden citar son:

Cruz, (2006, p. 105) con la tesis titulada "ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2004-2005" y Ugarte (2009), en la investigación denominada: "EL CONTROL INTERNO EN LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS MUNICIPALIDADES".

De los datos obtenidos en estas investigaciones se desprende que el estudio de las Municipalidades no siguieron el debido procedimiento de la implementación de presupuesto participativo, razón por el que los proyectos de inversión y las actividades programadas para el desarrollo 2005. Por otro lado, se presume que el 97% de los trabajadores acepta que el control interno facilita la efectividad del proceso de ejecución presupuestal. El 95% acepta que la economía, eficiencia, productividad y mejora continua son instrumentos que ayudan a lograr la efectividad en las Instituciones

La presente investigación pretende determinar la relación que existente entre el Control Interno y el gasto presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli. Para ello se analizarán los documentos y fuentes de información más pertinentes, y se emplearán sofisticadas técnicas de análisis estadístico, todo ello con el firme propósito de consolidar la información pertinente sobre la dinámica del control interno y el gasto

presupuestal. Así, ante lo expuesto, se pretende responder a las siguientes interrogantes:

## 1.2. Formulación del problema:

### a) Problema General:

¿Cuál es la relación entre el Control Interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015?

### b) Problemas Específicos:

- ¿Qué relación tiene el control interno y la ejecución de ingresos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015?.
- ¿Qué relación existe entre el control interno y la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015?

## 1.3. Objetivos:

### a) Objetivo General:

Determinar la relación que existe entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

### b) Objetivos Específicos

- Establecer la relación que existe el control interno y la ejecución de ingresos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.
- Establecer la relación que existe entre el control interno y la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

## 1.4. Justificación

Una de las razones por las cuales se emprende esta investigación es la necesidad de conocer la forma en que se viene dando el control interno y la

ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli; por otro lado, también se intenta averiguar si existe una correlación entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli. Las razones antes expuestas tiene el firme propósito de mejorar la calidad de los servicios y la transparencia de los mismos, por otra parte, se pretende estimular la iniciativa de futuras investigaciones que se desglosen del presente trabajo de investigación y como aporte sincero y racional para los Gobiernos Locales y Regionales.

La importancia del presente estudio de investigación permitirá aplicar los conocimientos, conclusiones y recomendaciones del control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli. Por otro lado, los beneficios indirectos que conlleva este estudio es reducir la corrupción, el adecuado uso de la ejecución de ingresos y gastos, y asegurar el cumplimiento del marco normativo. Los resultados de la investigación se convertirán en un aporte de interés general, tanto a favor de la población y estudiantes en general. El presente trabajo es una de las primeras que se realiza y por lo tanto se convertirá en un aporte importante para otras instituciones, particularmente para las Municipalidades.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

**a) Nivel Internacional:**

Se encontró lo siguientes investigaciones A continuación se analizan estas investigaciones para reconocer los resultados a los cuales arriban.

Saavedra (2010, p. 40 ) en su tesis titulada “*ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO Y EXTERNO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS EN EL SECTOR MUNICIPAL*” presentado en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Santiago de Chile para optar el título de Contador-Auditor donde concluye que; se ha podido establecer que desde el punto de vista del análisis del marco jurídico del sistema de control interno municipal, los componentes del informe COSO solo existe en forma parcial los que dice relación con el ambiente de control, exceptuando a los factores del ambiente de control de filosofía y estilo de dirección y de comité de auditoría. En cuanto a los otros componentes existen disposiciones parciales y más bien en forma de instructivos y recomendaciones y en algunos casos en forma de dictámenes emitidos por la Contraloría General de la Republica. De los resultados de los cuestionarios aplicados como calificación global se obtuvo una nota 3,70 considerada como menos

que regular, lo que indica que al someter al sistema de control interno municipal a una evaluación bajo el criterio del informe COSO el resultado es de una eficacia de dicho sistema que podría ser cuestionable.

Por otra parte González (2005, p. 77) en su investigación titulada *“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA C.A. SISTEMA ELÉCTRICO DE MONAGAS Y DELTA AMACURO”* presentado en la Universidad del Oriente Venezuela para optar el grado de licenciada en Contaduría Pública; concluye que el procedimiento de ejecución presupuestaria es adecuado, pero presenta debilidades en la distribución y ejecución de los gastos por parte de las unidades y coordinaciones administrativas, por lo que estas solicitaron más de siete traspasos cada una, durante el año. Garrido (2011, p. 62) en su tesis titulada *“SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE CAJA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO*

*TECNOLÓGICO DE EJIDO”* presentado en la Universidad de los Andes Venezuela donde concluye que; A lo largo de esta investigación se presentan una serie de incógnitas sobre las cuales se estableció diseñar un Sistema de Control Interno, ara facilitar los procesos administrativos del área de caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (IUTE), esté de una u otra forma contribuirá al funcionamiento de la institución, basándonos en los análisis de los resultados de la información procesada se determina que con el apoyo de los entrevistados, sobre la implementación del sistema, lo cual favorecerá la eficiencia del área de caja.

**b) Nivel nacional:**

A nivel nacional se encontraron las siguientes investigaciones:

Alegria (2013, p. 120) en su tesis titulada *“EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE*

*ABASTECIMIENTO PARA DETECTAR RIESGOS OPERATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA -2012*” presentado en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Trujillo para optar el título de Contador Público donde concluye que; Los riesgos detectados en el área se detallan a continuación:

- Adquisición de Productos innecesarios para la satisfacción de necesidades de las áreas usuarias, como consecuencia de que la municipalidad distrital de Pomalca no realiza todas sus adquisiciones en confirmación con los requerimientos de almacén
- Excesivo Costo de bienes adquiridos de la Municipalidad, como resultado de que no existe una cotización y una evaluación adecuada en el momento de adquirir los bienes en la modalidad de menor cuantía
- Extravió, deterioro, robo sistemático de bienes almacenados, se presenta este riesgo como producto de que no existe restricciones en cuanto al ingreso al almacén del personal que labora en la entidad
- Presentar información no confiable de las existencias, como consecuencia de que no se evidencia actividades de control
- Deficiente desempeño del recurso humano como consecuencia de encontrarse no capacitado para desempeño de sus funciones, a causa de que la entidad no capacita a sus colaboradores donde parte del personal de la municipalidad no tiene conocimiento (Manual de procesos y funciones de la entidad y de la normativa vigente Ley de contrataciones y adquisiciones del estado, Normas técnicas de control interno del sector público, Guía de implementación de control interno del sector Publico)

Cruz (2006, p. 62) en su tesis titulada “ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE

*LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2004 - 2005*". Tesis para optar el Título de Contador Público FCCA - Puno, donde concluye: La Municipalidad Provincial de Puno como institución Pública del Gobierno Local, no orientó en forma efectiva la Programación Participativa de Presupuesto, de conformidad a la Ley Marco del presupuesto Participativo y de más directivas e instructivos. Para la priorización de proyectos, no siguieron el debido procedimiento de la implementación de presupuesto participativo, razón por la que los proyectos de inversión y las actividades programadas para el desarrollo 2005, fueron aprobados con una mínima participación de una parte de los representantes de las organizaciones de base. Se puede establecer un nexo con la presente investigación en el sentido que este nos habla acerca de una efectiva programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución de la misma en proyectos y actividades.

Ugarte (2009, p. 57), en la tesis denominada: *"EL CONTROL INTERNO EN LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS MUNICIPALIDADES"*, presentado en la Universidad Nacional Federico Villarreal para optar el Grado de Maestro en Auditoría Contable y Financiera; concluye que el sistema de control interno mediante las acciones de control puede determinar si el proceso de ejecución se está llevando a cabo como corresponde y sobre esa base recomienda la retroalimentación correspondiente. El resultado más importante de este trabajo son los siguientes: el 97% de los encuestados acepta que el control interno facilita la efectividad del proceso de ejecución presupuestal de la clínica Hogar de la Madre. El 95% acepta que la economía, eficiencia, productividad y mejora continua son instrumentos que ayudan a lograr la efectividad en las Instituciones.

En la misma investigación aparece que el control interno eficaz

aplicado a los gobiernos locales, comprende las acciones de cautela previa simultánea y de verificación posterior que realiza cada gobierno local, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

Por otro lado, el control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores de los gobiernos locales como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

Cisneros (2007, p. 53) en su tesis denominada: "*CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA PERÍODOS: 2006 – 2007*" presentado en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA para optar el título de Contador Público; concluye que: El conjunto de planes, métodos y elementos de Control Interno no son evaluados; a falta del manual de procedimientos y guías por cada área, que describan los procedimientos específicos de manera detallada y definan las funciones del personal; entonces el calendario de compromisos que es una herramienta para el control presupuestal del gasto, se efectúe de manera incorrecta, pues no hay control de los compromisos de gasto, que permita asegurar su correcta aplicación en las partidas presupuestales relativas a las metas programadas, no contándose con información actualizada sobre los saldos presupuestales disponibles y de los montos comprometidos que permanecen pendiente de ejecución; dificultando la distribución de los gastos por cada período.

Campos (2003, p. 120) en su tesis titulada: "LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO" presentado en la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS para optar el grado de magister en Contabilidad y concluyo de manera siguiente: con relación a la ejecución presupuestal las políticas utilizadas en el control interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo se amerita un manual para su ejecución. Las estructuras existentes para ejecutar el control interno se encuentran establecidas a nivel del Departamento de Ejecución Presupuestal, siendo los resultados medianamente favorables, lo que incluye en la gestión administrativa que se realiza debido principalmente al ambiente de control, recursos materiales y humanos.

Finalmente, Ugarte (2009, p. 58) afirma que el control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el Órgano de Control Institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes de cada gobierno local, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

**c) Nivel Local:**

Como informe de investigación, aquí en la región Huancavelica se encontró antecedente similar al que se pretende desarrollar las siguientes investigaciones.

Ayuque y Mendoza (2010 p. 91) en su tesis titulada "PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SEGURO SOCIAL ESSALUD DE LIRCAY, PROVINCIA DE

ANGARAES HUANCVELICA” presentado en la Universidad Nacional de Huancavelica para optar título de Contador Público donde concluye que; que el Procesos de Control Interno y la Ejecución Presupuestal del seguro social ESSALUD se presenta de manera inadecuada, de la misma manera la ejecución presupuestal se presenta de manera inadecuada, por lo que se ha determinado una relación causal de influencia significativa del proceso del control interno en la ejecución presupuestal de seguro social ESSALUD de Lircay, Angaraes Huancavelica.

Escobar Y Reynoso (2010 p. 53) en su tesis titulada “CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DE ANCHONGA” presentado en la Universidad Nacional de Huancavelica para optar el título de Contador Público donde concluye que; para mejorar el nivel de desarrollo de la aplicación del sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Anchonga es necesario elaborar el Código de Ética y el catálogo de Principios y Valores, en el cual se establezca compromisos y protocolos éticos de los servidores del municipio, así como de las autoridades que rigen a la Municipalidad. Sánchez y Contreras (2012, p. 59) en su tesis titulada “EVALUACIÓN DEL CONTROL PREVIO PARA MEJORAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE ECONOMIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA – AÑO 2010” presentado en la Universidad Nacional De Huancavelica para optar el título profesional de Contador Público, donde menciona en una de sus conclusiones; no se está distribuyendo correctamente las tareas laborales administrativas por que las actividades de control administrativo no se aplican oportunamente, por tanto no existe un control de los gastos operativos y de inversión que sea específico y que esté de acuerdo que se planifica en esta institución. Esta debilidad implica que no existen medios que relacionen el control administrativo según los gastos y el presupuesto establecido en la institución.

Menciona también que; se ha apreciado, que no existe una política de capacitar adecuadamente al personal que va a realizar actividades de control, revelando la necesidad de implementar un sistema de control previo concurrente en la Oficina de Economía que garantice la exactitud, cabalidad y oportunidad de la información presupuestaria, financiera y administrativa.

Riveros y Barreto (2015, p. 96) en su tesis titulada "CONTROL INTERNO Y LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN - 2013" presentado en la Universidad Nacional de Huancavelica para optar el título profesional de Contador Público donde menciona en una de sus conclusiones que; se ha determinado que existe una relación directa y asociada entre el Control Interno y el proceso de selección para las contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ascensión, 2013. La prueba de independencia Chi cuadrada tiene asociado un contraste de significancia de  $p=0,0$  con lo cual se corrobora la hipótesis de la investigación. Además la intensidad de la relación identificada es del 75% que dentro de dominio probabilístico es significativo.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Control Interno:**

#### **2.2.1.1. Definición y Evolución de Control Interno**

En su concepción más sencilla, según Chiavenato (2001, p. 394): El control es una función administrativa: es la fase del proceso administrativo que mide y evalúa el desempeño y toma la acción correctiva cuando se necesita. De este modo, el control es un proceso esencialmente regulador que trata de garantizar que lo planeado, organizado y dirigido, cumpla realmente los objetivos previstos.

Para Martínez C. Profesora de Ciencias Contables de la Universidad de Cienfuegos (2012, p. 17):

Hasta la fecha, la expresión “control interno” carece de una definición apropiada o universal, o que sea aceptada o aprobada por todos los que investigaron el tema. No existe una completa unificación del significado de la expresión y se utilizan con frecuencia denotando lo mismo, los vocablos internal check e internal control, mientras que en idioma castellano se usan expresiones tales como: “control interno” (la más amplia o utilizada), “comprobaciones interior” o “comprobación interna y control”.

El Control Interno es una herramienta surgida de la imperiosa necesidad de accionar proactivamente, los efectos de suprimir y/o disminuir significativamente la multitud de riesgos a los cuales se hayan afectadas los distintos tipos de organizaciones, sean estos privados o públicos. Con o sin fines de lucro.

Por su parte John J. Willingham profesor de contabilidad de la Universidad de Houston expresa:

El control interno comprende el plan de organización y la coordinación de todos los métodos y medidas adoptadas por una empresa para proteger sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, para promover la eficiencia operativa y estimular la adhesión a las políticas administrativas prescritas por la dirección de la empresa.

Según el Artículo 131 DEL Título IV, Del Sistema de Control Interno de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico de la República de Venezuela (2003):

El sistema de control interno tiene por objeto asegurar el acatamiento de las normas legales, salvaguardar los recursos y bienes que integren el patrimonio público, asegurar la obtención de

información administrativa, financiera y operativa útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones, promover la eficiencia de las operaciones y lograr el cumplimiento de los planes y programas y presupuesto en concordancia con la política prescrita y con los objetivos y metas propuestas, así como garantizar razonablemente la rendición de cuenta.(p. 15)

Según el **Instituto Mexicano de Contadores Públicos el control (1982 parr 03)** el control interno es: Un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización, los cuales tienen por objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden de la gestión financiera contable y administrativa de la empresa (salv guarda de activos, fidelidad del proceso de información y registros, cumplimiento de políticas definidas, etc.).

Por su parte el Artículo 35 y 36 Capítulo II, del control Interno de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal de República de Venezuela (2010, p. 09)

El Control interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adaptados dentro de un ente u organismo sujeto a la ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera u administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas, las cuales corresponde a las máximas autoridades jerárquicas de cada ente la responsabilidad de organizar, establecer, mantener y evaluar el **sistema de control interno**, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y fines del ente.

Según la comisión de Normas de Control Interno de la Organización

Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores [INTOSAI] (2006, p. 06), el control interno puede ser definido como:

El plan de organización, y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los siguientes objetivos principales:

- Promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada.
- Preservar el patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades.
- Respetar las leyes y reglamentación, como también las directivas y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de la misma.
- Obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos.

De todo esto se deduce que el control interno es el sistema nervioso de una organización, ya que abarca toda la organización, sirve como un sistema de comunicación de dos vías, y está diseñado únicamente para hacer frente a las necesidades de una empresa específica. Incluye mucho más que sistema contable y cubre cosas tales como: las prácticas de empleo y entrenamiento, control de calidad, planeación de la producción, política de venta de auditoría interna. Toda operación lleva implícito el control interno.

El sistema de control interno se desarrolla y vive dentro de la organización, con procedimientos o formas preestablecidas que aseguren su estructura interna y comportamiento, además debe contar con un grupo humano idóneo para las funciones a cumplir.

La expresión control interno es interpretada o utilizada para enunciar las directrices emanadas de los dueños, propietarios o ejecutivos para dirigir, controlar y coordinar a sus subordinados dentro de la pirámide de la organización, sea esta de tipo lineal, mixta o funcional.

Para Rodríguez, (2011: p. 34), El control interno es "...un conjunto de Métodos coordinados y medidas que adopta una organización para comprobar la exactitud y veracidad de la información y la salvaguarda del Patrimonio". Según esta definición se da una importancia, en primer lugar, a los métodos de control y a las medidas que conlleva ello. Por otra parte, se da interés al grado de veracidad de la información y la salvaguarda del patrimonio, lo cual da pistas en los métodos de recolección de los datos.

Finalmente, analizando las anteriores definiciones y contextos, cabe preguntarse ¿Qué se entiende por Control Interno?:

Este se describe como un conjunto de elementos, normas y procedimientos prescritos por la gerencia de cualquier organización y ejecutado por todos los niveles de la misma, con la finalidad de obtener información confiable y oportuna, lograr la protección de los activos dentro de la organización y permitir que se cumplan las políticas establecidas, si como, disminuir los riesgos de errores e irregularidades, además de, asegurar que se cumplan los objetivos pautados.

#### **2.2.1.2. Principio de Control Interno:**

Según Cepeda (1997 p. 36 y 38), el ejercicio del control interno implica la implementación de los siguientes principios:

**a) Responsabilidad:**

Capacidad de la Entidad Pública para cumplir los compromisos contraídos con la comunidad y demás grupos de interés, en relación con los fines esenciales del Estado o, en caso no hacerlo, de hacerse cargo de las consecuencias de su incumplimiento.

Se materializa en dos momentos, el primero, a considerar aquellos aspectos o eventos capaces de afectar la gestión de la entidades estableciendo las acciones necesarias para contrarrestarlos; el segundo, al reconocer la incapacidad personal o institucional para cumplir los compromisos y en consecuencia, indemnizar a quienes se vieran perjudicados por ello.

**b) Transparencia:**

Es hacer visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes, los gerentes y los servidores públicos con el público que atiende.

Se materializa en la entrega de información adecuada para facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que lo afecten, tal y como lo manda el artículo 2° de la Constitución Política. Para ello, las autoridades administrativas mantienen abierta la información y los documentos públicos, rinden informes a la comunidad y demás grupos de interés sobre los resultados de su gestión.

**c) Moralidad:**

Se manifiesta, en la orientación de las actuaciones bajo responsabilidad del Servidor Público, el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, y los principios éticos y morales propios de nuestra sociedad.

**d) Igualdad:**

Es reconocer a todos los ciudadanos la capacidad para

ejercer los mismos derechos para garantizar el cumplimiento del precepto constitucional según el cual “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades si ninguna discriminación por razones del sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. “Los servidores públicos están obligados orientar sus actuaciones y la forma de decisiones necesarias para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado hacia la primacía del interés general.

**e) Imparcialidad:**

Es la falta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de personas, a fin de proceder con rectitud, dictaminar o resolver los asuntos de manera justa. Se concreta cuando el Servidor Público actúa con plena objetividad e independencia en defensa de lo público, en los asuntos bajo su responsabilidad a fin de garantizar que ningún ciudadano o grupo de interés se afecte en sus intereses, producto de la actuación de la entidad pública.

**f) Eficiencia:**

Es velar porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la entidad pública obtenga la máxima productividad de los recursos que han sido asignados, y confiados para el logro de sus propósitos. Su cumplimiento garantiza la combinación y uso de los recursos procura de la generación de valor y la utilidad de los bienes y servicios entregados a la comunidad.

**g) Eficacia:**

Grado de consecución e impacto de los resultados de una entidad pública en relación con las metas y los objetivos

previstos. Se mide todas las actividades y tareas y en especial al concluir un proceso, un proyecto o un programa. Permite determinar si los resultados obtenidos tienen relación con los objetivos y con la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

**h) Economía:**

Se refiere a la austeridad y la medida en los gastos e inversiones necesarios para la obtención de los insumos en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas para la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Se operativiza en la medición racional de los costos en la vigilancia de la asignación de los recursos para garantizar su ejecución en función de los objetivos, metas, propósitos de la entidad.

**i) Celeridad:**

Hacer referencia a la prontitud, la rapidez y la velocidad en el actuar público. Significa dinamizar la actuación de la entidad con los propósitos de agilizar el proceso de toma de decisiones y garantizar resultados óptimos y oportunos. En aplicación de este principio los servidores públicos se comprometen a dar respuesta oportuna a las necesidades pertinentes a su ámbito de competencia.

**j) Publicidad:**

Es el derecho de la sociedad y de los servidores públicos de una entidad pública al acceso pleno, oportuno, veraz y preciso a las actuaciones, resultados e información de las autoridades estatales. Es responsabilidad de los gobernantes y gerentes públicos dar a conocer los resultados de su gestión y permitir la fiscalización por parte de los ciudadanos, dentro de las disposiciones legales vigentes.

### 2.2.1.3. Fundamentos del Control Interno:

#### a) Autorregulación:

Es la capacidad institucional de la entidad pública para reglamentar, con base en la Constitución y en la ley, los asuntos propios de su función y definir aquellas normas, políticas y procedimientos que permitan la coordinación efectiva y transparente de sus acciones.

Mediante la autorregulación la entidad adopta los principios, normas y procedimientos necesarios para la operación del Sistema de Control Interno. Favorece el Autocontrol al normalizar los patrones de comportamiento requeridos para el cumplimiento de los objetivos, y hace efectivo y transparente el ejercicio de su función constitucional ante la comunidad y los diferentes grupos de interés.

Se lleva a cabo, entre formas, a través de:

- La promulgación de valores, principios y conductas éticas fundantes del servicio público.
- La generación de Códigos de Buen Gobierno, que establece las normas que así mismas se imponen las entidades públicas para garantizar el cumplimiento de una función administrativa proba, eficiente y transparente.
- La definición de un modelo de operación que armonice las leyes y las normas pertinentes a su fin, con los sistemas,
- El establecimiento de políticas, normas y controles tendientes a evitar o minimizar las causas y los efectos de los riesgos capaces de afectar el logro de los objetivos.
- La reglamentación del Control Interno a Través de los

mecanismos proporcionados por la constitución y la ley.

**b) Autocontrol:**

Es la capacidad de cada servidor público, independientemente de su nivel jerárquico dentro de la entidad para evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad garanticen el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz.

El Control Interno se fundamenta en el Autocontrol al considerarlo como inherente e intrínseco a todas las acciones, decisiones, tareas y actuaciones a realizar por el servidor público, en procura del logro de los propósitos de la entidad.

El ejercicio de esta capacidad requiere: De los servidores públicos:

- Compromiso, competencia y responsabilidad con el ejercicio de su labor.
- Responsabilidad para asumir sus propias decisiones y autorregular su conducta.

**c) Autogestión:**

Es la capacidad institucional de toda entidad pública para interpretar, coordinar y aplicar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido delegada por la constitución y la ley.

El Control Interno se fundamenta en la Autogestión al promover en la entidad pública la autonomía organizacional necesaria para establecer sus debilidades

de control, definir las acciones de mejoramiento y hacerlas efectivas, a la vez que asume con responsabilidad pública las recomendaciones generadas por los órganos de control y les da cumplimiento con la oportunidad requerida. Se logra a través de:

- La comprensión por parte de la entidad y de los servidores públicos, de las competencias y funciones asignadas por la Constitución a la ley.
- La adaptación consciente de la entidad a su entorno.
- La organización de la función administrativa y de su control de acuerdo con las características propias de cada entidad.
- La capacidad institucional para autorregular su funcionamiento.
- La conformación de la red de conversaciones que articula los procesos, las actividades y las acciones requeridas para la ejecución de los planes, los programas y los proyectos necesarios al logro de los objetivos institucionales y sociales del estado.
- La ejecución de los planes de mejoramiento y el seguimiento efectivo a su impacto en la organización.

#### **2.2.1.4. Formas de Control Interno:**

##### **a) Control Presupuestario**

De acuerdo a Pérez, (2000: pp. 56-57), el control presupuestario es

El seguimiento de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos así como de las Metas Presupuestarias establecidas para el Año Fiscal, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura o Modificado, según sea el caso, con la finalidad de asegurar su cumplimiento y mantener

actualizada la información relativa a los niveles de la ejecución, tanto en términos financieros como físicos.

El mismo autor señala que el Control Presupuestario es permanente y constituye el soporte técnico para efectuar los trabajos de análisis y corrección de desviaciones a que se contrae la Fase de Evaluación Presupuestaria.

**b) Control Interno Administrativo**

De acuerdo al Diccionario de Contabilidad de Contaduría General de la Republica de Colombia (2010, p. 38), “el control interno administrativo, son aquellas medidas que se relacionan principalmente con la eficiencia operacional y la observación de las políticas establecidas en el área de la organización, ejemplo: las medidas de seguridad, los accesos restringidos.”

Otros aspectos a considerar sobre el control interno tiene que ver con los elementos del control y los tipos de éste. De acuerdo a estos dos aspectos se puede comprender mejor estas variables, se posteriormente se desea medirlos o evaluarlos.

**2.2.1.5. Clasificación del Control Interno**

Para Martínez C. Profesora de Ciencias Contables de la Universidad de Cienfuegos (2009, p.18 y 19) Los Controles Internos pueden Clasificarse:

**a) Por Objetivos:**

Salvaguardia de activos, confiabilidad de los registros contables; preparación oportuna de la información financiera contable; beneficio y minimización de costos innecesarios, evitar expansión al riesgo no intencional, prevención o detención de errores e irregularidades; aseguramiento de que las responsabilidades delegadas han sido descargadas;

descargo de responsabilidades legales.

**b) Por jurisdicción:**

➤ **Control Interno Contable:**

Consiste en los métodos, procedimientos y plan de organización que se refieren sobre todo a la Protección de los activos y asegurar que las cuentas y los informes financieros sean contables. Son las medidas que se relacionan directamente con la protección de los recursos, tanto materiales. Como financieros, autorizan las operaciones y aseguran la exactitud de los registros y la confiabilidad de la información contable.

➤ **Control Interno Administrativo:**

Son procedimientos y métodos que se relacionan con las operaciones de una empresa y con las directivas, políticas e informes administrativos. Son las medidas diseñadas para mejorar la eficiencia operacional y que no tiene relación directa con la confiabilidad de los registros contables.

➤ **Por naturaleza:**

Controles organizativos, controles de desarrollo de sistemas; controles de autorización e información, controles del sistema de contabilidad; controles adicionales de salvaguardia; controles de supervisión de la administración; controles documentales.

**2.2.1.6. Tipos de Control Interno:**

Para Gutiérrez, (2000, p. 48) Los tipos de Control Interno son:

**a) Control Interno Previo:**

Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan antes de la ejecución de los procesos y operaciones o de que sus actos causen efectos, verificando el cumplimiento de las normas que

lo regulan y los hechos que lo respaldan, y asegurando su conveniencia y oportunidad en función de los fines y programas de la institución; y el que será ejecutado por el personal responsable del trámite normal de las operaciones.

**b) Control Interno Simultáneo:**

Es el conjunto de acciones de cautela y son los procedimientos aplicados por las jefaturas de las Unidades de Administración Financiera que establecerán y aplicarán mecanismos de supervisión permanentes durante la ejecución de las operaciones y en el proceso de registro, para asegurarse del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, técnicas y normativas.

**c) Control Interior Posterior:**

Es el conjunto de acciones de cautela que son los procedimientos aplicados por la Unidad de Auditoría Interna de cada institución, para la evaluación de los procesos, sistemas, operaciones y sus resultados, en forma posterior a su ejecución, y con base a los lineamientos del sistema de auditoría gubernamental.

En el Control Interior Previo y Control Interno Simultáneo lo aplica El Alcalde, los funcionarios y los servidores, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización, los procedimientos establecidos, los reglamentos y los planes institucionales.

En el Control Interior Posterior lo aplica el responsable superior, el funcionario o servidor ejecutor en función del cumplimiento de las funciones establecidas es realizado también por el Órgano de Control Institucional (OCI) según sus planes y programas anuales.

Tanto en el Control Interior Previo, Simultáneo y Posterior tiene la finalidad de que la gestión de los recursos, bienes y

operaciones de la entidad se efectuó correcta y eficientemente, para el logro de los objetivos y la misión institucional.

#### **2.2.1.7. Elementos del Control**

**(a)**Relación con lo planeado: Siempre existe para verificar el logro de los objetivos que se establecen en la planeación; **(b)** Medición: Para controlar es imprescindible medir y cuantificar los resultados. **(c)**Detectar desviaciones: Una de las funciones inherentes al control, es descubrir las diferencias que se presentan entre la ejecución y la planeación. **(d)**Establecer medidas correctivas: El objeto del control es prever y corregir los errores.

Para Soldevilla, (2007, p. 12).

Los elementos básicos de control son:

El plan de organización y las transacciones El plan de la organización debe indicar claramente los departamentos o personas responsables de las diferentes funciones (compras, recepción de mercaderías, aprobación de créditos para clientes), las cuales deben constar por escrito, la asignación de cada función implica la facultad de tomar decisiones y además se debe velar por una adecuada separación de funciones

Por otra parte Zamora, (2004, p.25), afirma que:

Las transacciones se deben realizar con el cumplimiento de las siguientes etapas: Autorización, Aprobación, Ejecución y Registro. Por ejemplo en una venta a los créditos se pueden observar los siguientes pasos: a) Autorización de la venta por la Gerencia, a aquellos clientes que cumplan ciertos requisitos; b) El Gerente de Créditos aprueba la venta por un determinado monto; c) Se ejecuta la transacción y se confecciona la factura y se entrega la mercadería al cliente; y d) Se registra la venta en el Departamento de Contabilidad.

### 2.2.1.8. Objetivos de un Sistema de Control Interno.

Para Martínez C. Profesora de Ciencias Contables de la Universidad de Cienfuegos (2009, p. 19) Conocer los objetivos del sistema del control interno resulta importante para poder controlar el funcionamiento de esta. De forma rutinaria citaremos cuatro:

- Protección de los activos del patrimonio.
- Obtención de información adecuada.
- Promoción de la eficiencia operativa.
- Estimular la adhesión a las políticas de la dirección.

Según el Artículo 131 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2003, p.04), establece los siguientes: Objetivos del sistema del Control Interno

(a) Promover y asegurar el acatamiento de las normas legales; (b) Salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público; (c) Asegurar la obtención de información administrativa, financiera y operativa y útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones; (d) Lograr el cumplimiento de los planes, programas, presupuestos, en concordancia con las políticas prescritas con los objetivos y metas propuestas; (e) Garantizar razonablemente la rendición de cuentas.

Cabe considerar que Haynes y otros citados por Chiavenato (2001, p.150), en su libro de introducción a la teoría general de la administración expresan:

Que lo esencial en cualquier sistema de control es: (a) Un objetivo, un fin determinado, un plan, una línea de acción, un estándar, una norma, una regla decisoria, un criterio, una unidad de medida; (b) Un medio por la actividad desarrollada. (c) Un procedimiento para comparar la actividad con el criterio fijado. (d) Algún mecanismo que corrija la actividad en curso, para alcanzar los resultados

deseados.

El objetivo de un sistema de control interno es prever una razonable seguridad (ya que esta no puede ser absoluta o total), de que el patrimonio esté resguardado contra posibles pérdidas o disminuciones asignadas por los usos y disposiciones no autorizadas, y que las operaciones o transacciones estén debidamente autorizadas y adecuadas o apropiadamente registradas, a fin de permitir o asegurar:

#### **2.2.1.9. Medidas para lograr un buen Control Interno:**

El sistema de control interno de cada empresa está diseñado para satisfacer las necesidades específicas de sus objetivos de organización, operación y dirección, pero existen aspectos generales que deben estar presentes en todos los sistemas, entre los cuales se encuentran los siguientes: **(a)** Establecer líneas claras de responsabilidad; **(b)** Establecer procedimientos de control para procesar cada tipo de transacción; **(c)** Subdivisión de funciones; **(d)** Realizar auditorías o comprobaciones internas; **(e)** Diseño adecuado de documentos y registros; **(f)** Las computadoras y el control interno. **(g)** El costo del control.

El alcance de la auditoría, las pruebas que se han de realizar y los procedimientos a aplicar por el auditor dependen del sistema de control interno existente y de la evaluación de su confiabilidad.

#### **2.2.2. Ejecución Presupuestal:**

Para Cea (2003, p. 402) la ejecución presupuestal consiste en "...seleccionar y ordenar las asignaciones de los programas, actividades y proyectos que serán ejecutadas en el período inmediato, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles aprobados en el calendario de compromisos mensual".

La ejecución del presupuesto constituye la tercera fase del ciclo

presupuestario y es competencia del poder ejecutivo. Al respecto, la LGP (ley general de presupuesto) diferencia nítidamente entre la gestión del presupuesto de ingresos y la del presupuesto de gastos, aunque dado que los efectos más relevantes del presupuesto se proyectan sobre estos últimos, puede mantenerse que la ejecución presupuestaria se circunscribe a la realización de los créditos aprobado en la LPGE.

**a) Presupuesto de Ingresos:**

Según Gonzales (2005 p. 20) en su Tesis análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la c.a. sistema eléctrico de monagas y delta amacuro, Consiste en:

Prever para cada sub-período presupuestario el monto a causar y/o recaudar, y el lugar donde se obtendrán los ingresos corrientes y de capital, para cada una de las fuentes de su procedencia. Asimismo, el monto de los incrementos de pasivos y patrimonio y disminución de activos financieros.

Para Cea, (2003, pp. 407-410), la ejecución de ingresos implica tres aspectos: la estimación, la determinación y la percepción. En lo que sigue se detallará cada uno de ellos:

**La estimación:**

Consiste en el cálculo o proyección de los Ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal. Considerando la normatividad aplicable a cada Concepto de ingreso, así como los factores estacionales que Incidan en su percepción.

**La determinación:**

Es el acto por lo que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de la Entidad.

### **La percepción:**

Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

En el fondo, la ejecución del presupuesto de ingresos se vincula a los procedimientos establecidos para la obtención de cada una de las modalidades existentes en nuestro ordenamiento jurídico, resaltando a estos efectos las que disciplinan los tributos.

Para Corcuera (2010, p. 24), Fases de la ejecución del presupuesto respecto de los ingresos públicos lo que sigue se detallará cada uno de ellos:

### **El reconocimiento del derecho:**

Acto por el que, conforme a la normativa aplicable a cada recurso específico, se declara y liquida un crédito a favor del ente público.

### **La extinción del derecho:**

Que podrá producirse por su cobro en metálico, así como en especie o por compensación, en los casos previstos en las disposiciones que les sean aplicables. Las extinciones de derechos por otras causas serán objeto de contabilización diferenciada, distinguiendo las producidas por anulación de la liquidación y las producidas en el proceso de recaudación por prescripción, condonación o insolvencia.

## **b) Presupuesto de Gastos:**

Consiste en prever para cada sub-período presupuestario y para los gastos corrientes y de capital, el monto a comprometer, causar, pagar y/o usar de los créditos presupuestarios y el espacio físico

donde se realizarán las respectivas transacciones. Asimismo, prever el monto en que se incrementarán los activos y disminuirán los pasivos financieros y el patrimonio. (Asociación Venezolana de Presupuesto Público, 1995, p.p. 237-249).

Para Cea, A. (2003: 415-420), la ejecución de gastos implica los siguientes aspectos:

El compromiso, el devengado y el pago. En lo que sigue se detallará cada uno de ellos:

En primer término, el compromiso, el que se define como el acto mediante el cual, luego de cumplir con los trámites legalmente establecidos, la realización del gasto se efectúa afectando preventivamente total o parcialmente los créditos presupuestarios de la correspondiente cadena de gasto, a través del respectivo documento oficial. El Compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio.

En segundo lugar, el devengado. Este aspecto se define como el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivado de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o del derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional en forma definitiva con cargo a la correspondiente cadena de gasto. El Devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería

Finalmente, el pago constituye la etapa final de la ejecución del gasto, en el cual el monto devengado se cancela total o parcialmente, debiendo formalizarse a través del documento

oficial correspondiente.

La gestión del presupuesto de gastos está supeditada al seguimiento del procedimiento administrativo complejo exigido para poder realizarlos. En este procedimiento administrativo de gasto público es posible diferenciar entre el procedimiento ordinario y los procedimientos de anticipos de caja fija y pagos a justificar, aunque dada la naturaleza de este módulo se va a abordar únicamente el análisis del procedimiento ordinario.

El procedimiento administrativo ordinario de gasto público se realizará a través de las siguientes actuaciones:

- Aprobación del gasto.
- Compromiso de gasto.
- Reconocimiento de la obligación.
- Ordenación del pago.
- Pago material.

Los documentos de ejecución presupuestaria adquieren ahora su firmeza y formalidad correspondiente para los procesos subsiguientes de adquisición de bienes y servicios, una vez que simultáneamente son registrados y aprobados electrónicamente en una plataforma tecnológica que ha implementado el Gobierno de la República, para facilitar el proceso de ejecución y liquidación presupuestaria. Este es el Sistema Integrado de Información de la Administración Financiera (SIGAF).

Con la promulgación de la LAFRPP se introduce un nuevo elemento que determina el proceso de ejecución presupuestaria, que se denomina Programación de la Ejecución Financiera y su objetivo es procurar la mejora del proceso productivo público, poniendo a disposición de los gestores, los recursos, en el tiempo, cantidad y calidad requeridos para lograr la optimización de la función de producción de las operaciones públicas, con lo que ha sido posible migrar de una estructura lineal de ordenación de los pagos, a una que

preferencia la programación financiera como elemento facilitador de la ejecución ordenada que coadyuva a la gobernabilidad fiscal.

La programación financiera de la ejecución presupuestaria se formula de conformidad con la suma de recursos requeridos para iniciar los procesos de producción institucional, como tal deberá estar alineada con la planificación operativa de la institución y con los resultados esperados y comprometidos en la programación presupuestaria.

Con relación a la ejecución presupuestaria Burbano, (1994, p. 51) señala: “La ejecución es una etapa que consiste en poner en marcha los planes. Expresado de otra manera, la ejecución será la forma de materializar los planes y objetivos propuestos.”

La Asociación Venezolana de Presupuesto Público, (1995, p. 230) expresa que:

Tradicionalmente se ha entendido la ejecución del presupuesto, como el conjunto de acciones dirigidas a administrar los recursos asignados en el mismo. Esta concepción tiene su origen en el concepto del presupuesto como expresión financiera de lo que el gobierno pretende llevar a cabo durante un período determinado. Esta definición es incompleta ya que la ejecución del presupuesto se efectúa en dos planos: el físico y el financiero.

a) **Plano Físico:**

La ejecución del presupuesto es la movilización de la administración a efectos de llevar a cabo las acciones y procesos necesarios, utilizando recursos humanos, materiales y demás insumos, a objeto de lograr los productos en la cantidad y calidad adecuada y en el tiempo y lugar previsto.

b) **Plano Financiero:**

En materia de gastos, la ejecución del presupuesto

consiste en el uso de las asignaciones presupuestarias en gastos corrientes o de capital, según los procedimientos y criterios establecidos.

#### **2.2.2.1. Programación de la Ejecución Presupuestaria:**

Según Gonzales en su Tesis análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la c.a. sistema eléctrico de monagas y delta amacuro (SEMDA), (2005, p 36), La programación de la ejecución presupuestaria consiste en:

Una previsión dinámica, para cada uno de los sub-períodos del ejercicio presupuestario, de realizaciones en términos de productos terminales e intermedios, de requerimientos de recursos reales y financieros, así como de los procesos necesarios para llevar a cabo dichos productos y contar en tiempo oportuno con tales recursos. Por tanto, esta es una tarea que, si bien debe ser efectuada durante todo el ejercicio presupuestario, es previa la ejecución misma.

#### **2.2.2.2. Ventajas de la Programación de la Ejecución Presupuestaria:**

Según Gonzales en su Investigación de Tesis análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la c.a. sistema eléctrico de monagas y delta amacuro (semda), (2005, pp 36-37);

- a) Posibilita el control periódico de la realización de los productos, y la obtención de los recursos reales y financieros, a objeto de tomar oportunamente las medidas correctivas que permitan lograr los objetivos con un mínimo de desviaciones.
- b) Coadyuva en que la producción prevista se cumpla con un grado aceptable de eficiencia, siempre y cuando problemas coyunturales no justifiquen introducir modificaciones a lo inicialmente programado.

- c) Permite que los recursos humanos y materiales requeridos para la ejecución de las acciones presupuestaria, estén disponibles en el momento oportuno sin que se introduzcan presiones no programadas en su oferta.
- d) Evita paralizar los programas por falta de recursos financieros, salvo cuando ocurran hechos imprevisibles, disminuyendo en consecuencia, la posibilidad de elevación de sus costos.
- e) Permite el conocimiento oportuno de los déficit estacionales de caja, evitando presiones no previstas sobre el sistema bancario, que puedan provocar efectos restrictivos no planificados en otros campos de la actividad económica, con repercusiones en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo.
- f) Disminuye la posibilidad de incurrir en los problemas resultantes de la postergación del pago de salarios y remuneraciones, que tan directamente repercuten en la eficiencia de la administración pública.
- g) Posibilita que la solvencia del sector público no se deteriore por la postergación de compromisos, evitando las consecuencias que dicha postergación pueda generar en los precios de los bienes y servicios requeridos.
- h) Facilita el mantener recursos en caja dentro de niveles técnicamente recomendables o compatibles con determinadas políticas de expansión o restricción del circulante.
- i) Permite compatibilizar los flujos de los ingresos y los egresos requerido por los programas, con la ejecución de las políticas monetarias, financieras, de precios, de remuneración, y en general, con la política económica a corto plazo.

## 2.3. Hipótesis de Investigación:

### a) **Hipótesis General:**

Existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

### b) **Hipótesis específico:**

- Se presenta una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.
- Se presenta una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución de Gastos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

## 2.4. Definición de Términos Básicos:

### a) **Gobierno Local:**

Son las Municipalidades Provinciales, Distritales y Delegadas conforme a Ley, las que constituyen -de acuerdo a la Constitución Política del Perú- los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia (Gutiérrez, 2000 p. 23).

### b) **Control Interno:**

Es un proceso continuo realizado por la Dirección, Gerencia y, el personal de la entidad; para proporcionar seguridad razonable, respecto a si están lográndose los objetivos siguientes: a) Promover la Efectividad, Eficiencia y Economía en las operaciones y, la calidad en los servicios que deben brindar cada entidad pública; b) Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; c) Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y, d) Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad (Soldevilla, 2007 p. 36).

**c) Control Presupuestario:**

Es el seguimiento de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos así como de las Metas Presupuestarias establecidas para el Año Fiscal, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura o Modificado, según sea el caso, con la finalidad de asegurar su cumplimiento y mantener actualizada la información relativa a los niveles de la ejecución, tanto en términos financieros como físicos. El Control Presupuestario es permanente y constituye el soporte técnico para efectuar los trabajos de análisis y corrección de desviaciones a que se contrae la Fase de Evaluación Presupuestaria (Ugarte 2009 p.231).

**d) Ejecución Presupuestaria:**

La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año Fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas (Soldevilla, 2007 p. 54).

**e) Ejecución de Gasto:**

La Ejecución del Gasto comprende las etapas del Compromiso, Devengado y Pago. El procedimiento de la Ejecución de Gasto es el siguiente: a) Calendarización.- Previsión de niveles máximos de compromisos presupuestales para un período dado. b) Realización de compromisos.- Emisión de documentos sustentatorios de compromiso (Orden de Compra, Orden de Servicio, etc.). c) Determinación de Devengados.- Surgimiento de la obligación de gastar por parte del Pliego. d) Autorización de Giro.- Nivel máximo de Giro que el Tesoro Público proporciona a cada. e) Pliego presupuestal. Difiere de la anterior en la medida que el pliego acumule saldos en su subcuenta. f) Autorización de pago.- Tope que el Tesoro Público autoriza al Banco de la Nación a abonar a la subcuenta de cada Pliego Presupuestal (Ugarte 2009, p. 199).

**f) Ejecución de Ingresos:**

Implica tres aspectos importantes. LA ESTIMACIÓN: Consiste en el cálculo o proyección de los Ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal. Considerando la normatividad aplicable a cada Concepto de ingreso, así como los factores estacionales que Incidan en su percepción. LA DETERMINACIÓN: Es el acto por lo que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de la Entidad. LA PERCEPCIÓN: Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso (Cea, 2003, pp. 407-410).

**g) Ejecución de Gastos:**

Implica tres cuestiones importantes. EL COMPROMISO: Es el acto mediante el cual, luego de cumplir con los trámites legalmente establecidos, la realización del gasto se efectúa afectando preventivamente total o parcialmente los créditos presupuestarios de la correspondiente cadena de gasto, a través del respectivo documento oficial. El Compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio. EL DEVENGADO: Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivado de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o del derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional en forma definitiva con cargo a la correspondiente cadena de gasto. El Devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. PAGO: Constituye la etapa final de la ejecución del gasto, en el cual el monto devengado se cancela total o parcialmente, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente (Cea, 2003 pp. 415-420).

## 2.5. Identificación de Variables:

- a) **Variable 1**  
Control Interno
- b) **Variable 2**  
Ejecución presupuestal

## 2.6. Definición Operativa de Variables e Indicadores

### a) Control Interno:

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Control Interno</b>	es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y, el personal de la entidad; para proporcionar seguridad razonable, respecto a si están lográndose los objetivos siguientes: a) promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios que	Control Previo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. examen anticipado a las ejecuciones de operaciones</li> <li>2. actos que respaldan el cumplimiento de las normas</li> <li>3. asegura la conveniencia y oportunidad en función de los fines de la institución.</li> </ol>
		Control Simultaneo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. actividades de control durante la operación en curso</li> <li>2. aplica mecanismos de supervisión permanente durante la ejecución de las operaciones</li> <li>3. no supone la conformidad de los actos de gestión de la entidad</li> <li>4. asegura el cumplimiento de las disposiciones</li> </ol>

	deben brindar cada entidad pública; b) proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; c) cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y, d) elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad (soldevilla, g.; 2007: 36).		legales.
		Control Posterior	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. acciones de control de proceso posterior a su ejecución</li> <li>2. Evalúa los resultados</li> <li>3. Examina el cumplimiento de los objetivos</li> <li>4. Se basa en las normas de sistema de auditoria gubernamental.</li> </ol>

**b) Ejecución Presupuestal**

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Ejecución Presupuestal</b>	Para cea, (2003: p. 402) la ejecución presupuestal consiste en "...seleccionar y ordenar las asignaciones de los programas, actividades y proyectos que serán ejecutadas en el período inmediato, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles aprobados en el calendario de compromisos mensual"	Ejecución de Ingresos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estimación de los ingresos</li> <li>2. Determinación de desembolso de fondos a favor de la entidad</li> <li>3. Percepción o captación del ingreso</li> </ol>
		Ejecución de Gastos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso</li> <li>2. Devengado u obligación de pago</li> <li>3. Pago o la etapa final de ejecución de gasto</li> </ol>

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Ámbito de Estudio**

El presente estudio de investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Yauli, Provincia y Región de Huancavelica Perú.

#### **3.2. Tipo de Investigación**

De acuerdo a su fin, la presente investigación fue básica, pues se tiene como objeto central mejorar el conocimiento y comprensión de los fenómenos estudiados (Sierra, R. 2002: 32).

#### **3.3. Nivel de Investigación**

El presente trabajo de investigación fue de nivel descriptivo y de particular el descriptivo correlacional; porque permitio estudiar la variable tal como se presentaron en la realidad. Hernández Sampieri R., (2010), *“Metodologia de la Investigación”, Canada.*

#### **3.4. Método de Investigación**

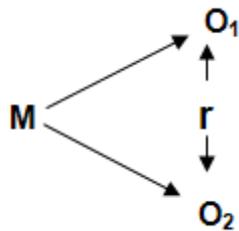
Se aplicó el método Inductivo porque permitió determinar la particularidad de la problemática. Método Analítico porque nos permitió descomponer el control

Interno de gastos en sus cuatro dimensiones. Método descriptivo porque nos permitirá describir la relación entre el Control Interno y Ejecución Presupuestal

### 3.5. Diseño de la Investigación

El diseño para el presente estudio fue el diseño descriptivo correlacional, esto es, en qué aspectos se relacionan las variables.

En tal sentido, el esquema del diseño de investigación es:



Donde:

M = Muestra.

O<sub>1</sub> = Observación de la variable

1. O<sub>2</sub> = Observación de la

**variable 2.**

r = Correlación entre las variables de estudio.

### 3.6. Población, Muestra y Muestreo

a) **Población:**

Según Oseda, (2008, p.120) “La población es el conjunto de individuos que comparten por lo menos una característica, sea una ciudadanía común, la calidad de ser miembros de una asociación voluntaria o de una raza, la matrícula en una misma universidad, o similares”.

En el caso de nuestra investigación, la población estará conformada por 120 sujetos, entre los directivos, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad del Distrito de Yauli 2015.

Cuadro de cantidad de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Yauli Huancavelica 2015

CONDICIÓN	CANTIDAD DE PERSONAL
CONTRATADO	41
NOMBRADO	10
CAS	42
GERENTES	07
SUB GERENTES	20
TOTAL	120

Fuente: Subgerencia de Personal de la Municipalidad Distrital de Yauli 2015

**b) Muestra:**

El mismo Oseda, (2008, p.121) menciona que:

La muestra es una parte pequeña de la población o un subconjunto de esta, que sin embargo posee las principales características de aquella. Esta es la principal propiedad de la muestra (poseer las principales características de la población) la que hace posible que el investigador, que trabaja con la muestra, generalice sus resultados a la población.

Cuando:

$$Z = 1.9$$

$$N = 120$$

$$P = 0.5$$

$$Q = 0.5$$

$$E = 0.05$$

$$n_0 = \frac{Z^2 N P Q}{Z^2 P Q + (N - 1) E^2}$$

Como la población es relativamente grande, se trabajó con un muestreo aleatorio y estratificado, es decir estuvo conformado por 92 trabajadores de ambos géneros de la Municipalidad Distrital de Yauli 2015.

**c) Muestreo:**

Muestreo probabilístico, es decir que las muestras son recogidas en un proceso que brinda a todos los individuos de la población las mismas oportunidades de ser seleccionados

### **3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

En primer lugar, se tuvo en cuenta el diseño y elaboración del marco teórico, donde se considerará las fichas bibliográficas, de resumen, de párrafo; que nos servirán para estructurar el marco teórico referencial y conceptual de la presente investigación.

Según Suárez, (1998, p.45) sostiene que el fichaje “consiste en registrar los datos que se van obteniendo en los instrumentos llamados fichas, las cuales debidamente elaboradas y ordenadas contienen la mayor parte de la información que se recopila en una investigación”.

Asimismo se utilizará la encuesta. Según el mismo Suárez, (1998, p.54) la encuesta “es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador”.

Según Sierra, (1995, p. 245) el instrumento cuestionario de encuesta es “un conjunto de preguntas, preparados cuidadosamente sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación sociológica para su contestación por la población o su muestra a que se extiende el estudio emprendido”.

Por lo tanto en la presente investigación se hará a través de fichas, encuestas, entrevistas, análisis documental, entre otros.

### **3.8. Procedimiento de Recolección de Datos**

Se Coordinó con las autoridades de la municipalidad de yauli.

Se Seleccionó la unidad de análisis en base a la identificación del personal administrativo.

Se Tabuló los datos.

Se redactó los resultados.

### **3.9. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos**

Se organizó los datos recolectados para la representación de los mismos haciendo uso del paquete estadístico PASW Statistics 21 y Microsoft Office-

Microsoft Excel 2010.

Para el presente estudio de investigación, se usó de la estadística descriptiva (tablas de distribución de frecuencia, cuadros y gráficos estadísticos). Para la prueba de hipótesis se utilizó la estadística inferencial y de particular la Chi cuadrada por homogeneidad. Porque mis variables de estudio son variables cualitativas nominales.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 Presentación de Resultados.**

Para obtener los datos del presente trabajo de investigación se ha tenido en cuenta muchos aspectos entre ellos la planificación, la validación y aplicación del instrumento, posteriormente se utilizó la herramienta del procesador de datos Excel para tabular la información que recogimos a través de la encuesta y luego se procesó los resultados:

Después de obtener los resultados se procedió a generar gráficos para poder interpretar los resultados del cuestionario, tomando en cuenta un análisis por dimensiones de la variable, para así lograr nuestros objetivos, generar las conclusiones respectivas por cada grafico enfocado a nuestros objetivos y hacer las recomendaciones respectivas.

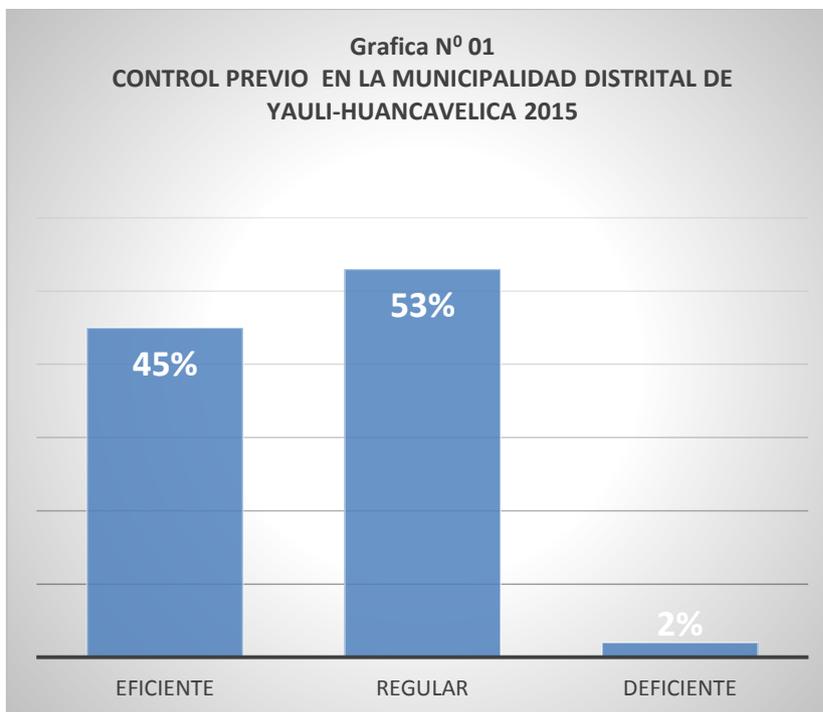
Para la prueba de hipótesis se procederá a realizar la estadística inferencial y de particular la chi cuadrada de homogeneidad, por ser variables cualitativas nominal.

#### 4.1.1 Gráficos estadísticos.

**Tabla N° 01**  
CONTROL PREVIO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-  
HUANCAVELICA 2015

Control Previo	$f_i$	$h_i\%$
Eficiente	41	45%
Regular	49	53%
Deficiente	2	2%
TOTAL	92	100 %

Fuente: Base de datos



Fuente: Tabla N° 01

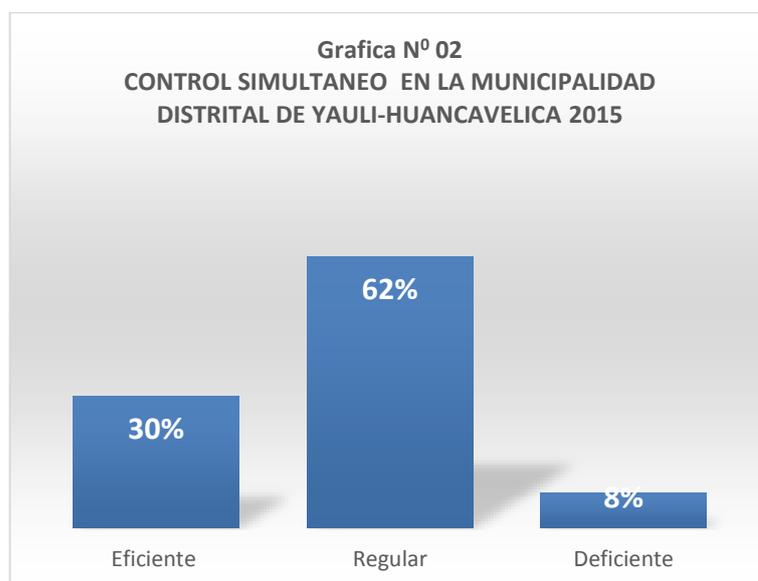
**Interpretación:** Se puede apreciar en la siguiente grafica que control previo en la municipalidad distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 53% (49), se encuentra regular.

**Tabla N° 02**

**CONTROL SIMULTÁNEO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA 2015**

<b>Control simultaneo</b>	<b><math>f_i</math></b>	<b><math>h_i\%</math></b>
Eficiente	28	30%
Regular	57	62%
Deficiente	7	8%
TOTAL	92	100 %

**Fuente:** Base de datos.



**Fuente:** Tabla N° 02

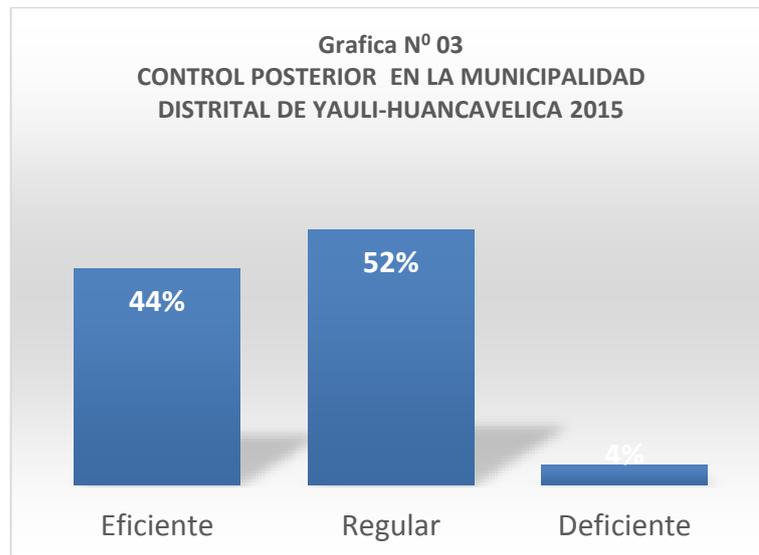
Interpretación: Se puede apreciar en la siguiente grafica que control simultaneo, en la municipalidad distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 62% (57), se encuentra regular.

**Tabla N° 03**

**CONTROL POSTERIOR EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA 2015**

<b>Control Posterior</b>	<b><math>f_i</math></b>	<b><math>h_i\%</math></b>
Eficiente	40	44%
Regular	48	52%
Deficiente	4	4%
TOTAL	92	100 %

**Fuente:** Base de datos



**Fuente:** Tabla N° 03

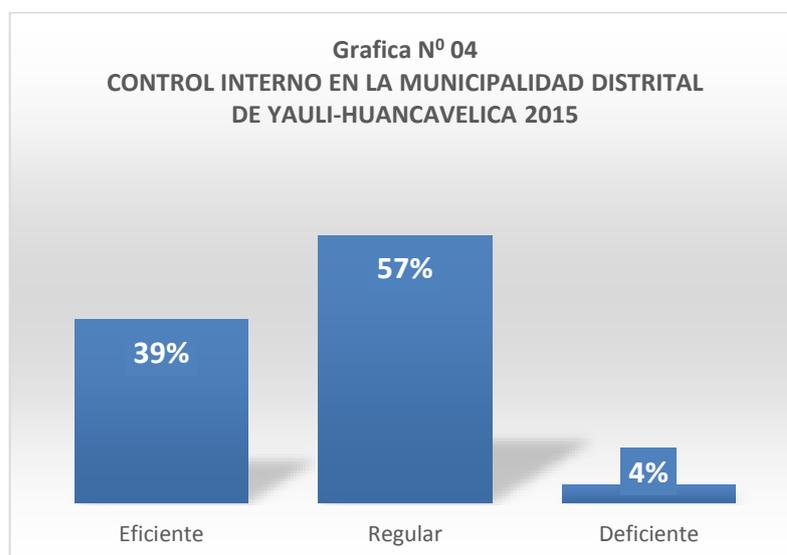
Interpretación: Se puede apreciar en la siguiente grafica que control posterior en la municipalidad distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 52% (48), se encuentra regular.

**Tabla N° 04**

CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA  
2015

Control Interno	$f_i$	$h_i\%$
Eficiente	36	39%
Regular	52	57%
Deficiente	4	4%
TOTAL	92	100 %

Fuente: Base de datos



Fuente: Tabla N° 04

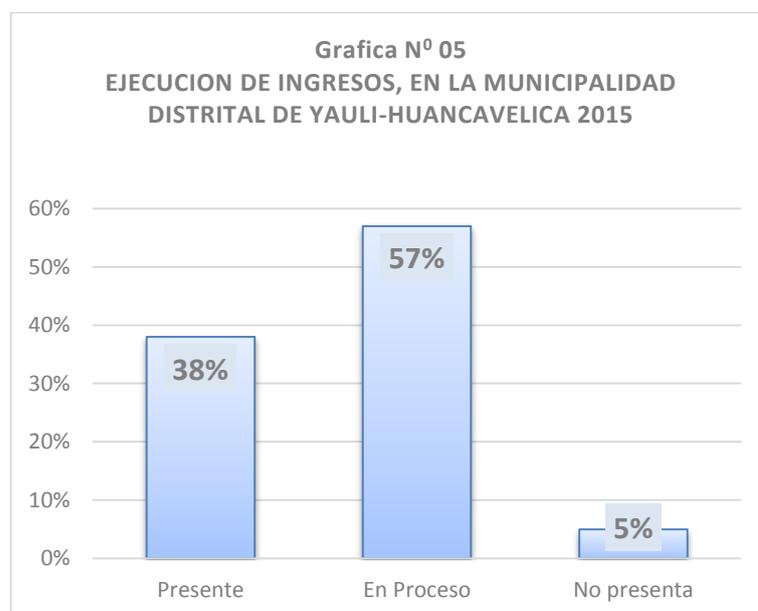
Interpretación: Se puede apreciar en la siguiente grafica que control interno en la municipalidad distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 53% (49), se encuentra regular.

**Tabla N° 05**

**EJECUCIÓN DE INGRESOS, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA 2015**

<b>Ejecución de Ingresos</b>	<b><math>f_i</math></b>	<b><math>h_i\%</math></b>
Presente	35	38%
En Proceso	52	57%
No presenta	5	5%
TOTAL	92	100 %

**Fuente:** Base de datos



**Fuente:** Tabla N° 05

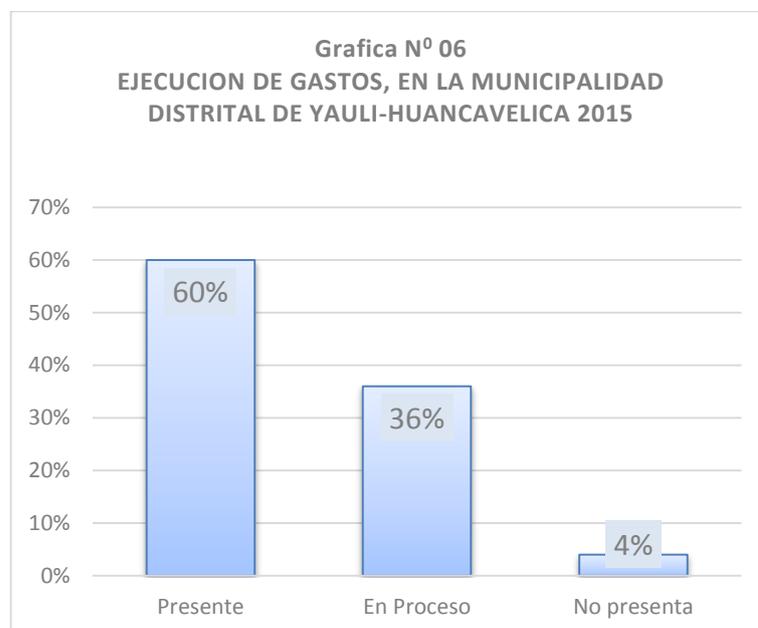
Interpretación: Se puede apreciar en la siguiente grafica que ejecución de ingreso, en la municipalidad distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 57% (52), se encuentra en proceso.

**Tabla N° 06**

**EJECUCIÓN DE GASTOS, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA 2015**

<b>Ejecución de gastos</b>	<b><math>f_i</math></b>	<b><math>h_i\%</math></b>
Presente	55	60%
En Proceso	33	36%
No presenta	4	4%
TOTAL	92	100 %

**Fuente:** Base de datos



**Fuente:** Tabla N° 06

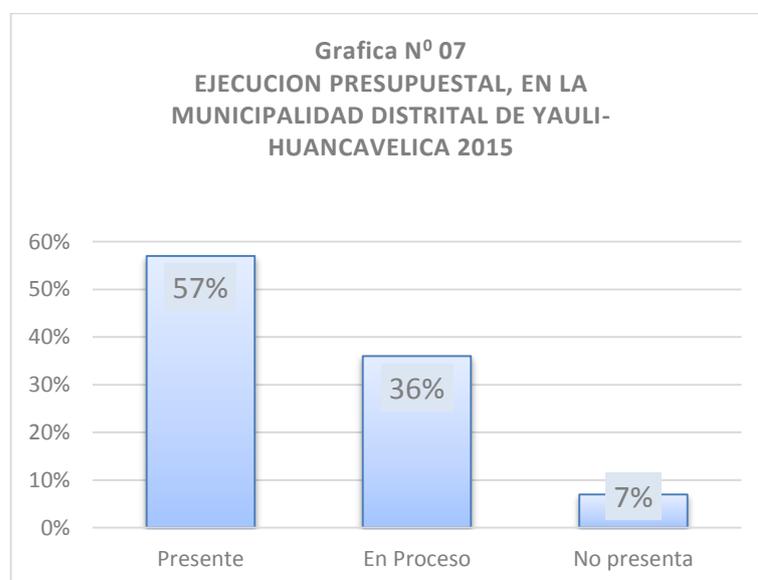
Interpretación: Se puede apreciar en la siguiente grafica que ejecución de gasto, en la municipalidad distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 60% (55), se encuentra en presente.

**Tabla N° 07**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA 2015**

<b>Ejecución presupuestal</b>	<b><math>f_i</math></b>	<b><math>h_i\%</math></b>
Presente	53	57%
En Proceso	33	36%
No presenta	6	7%
TOTAL	92	100 %

**Fuente:** Base de datos



**Fuente:** Tabla N° 07

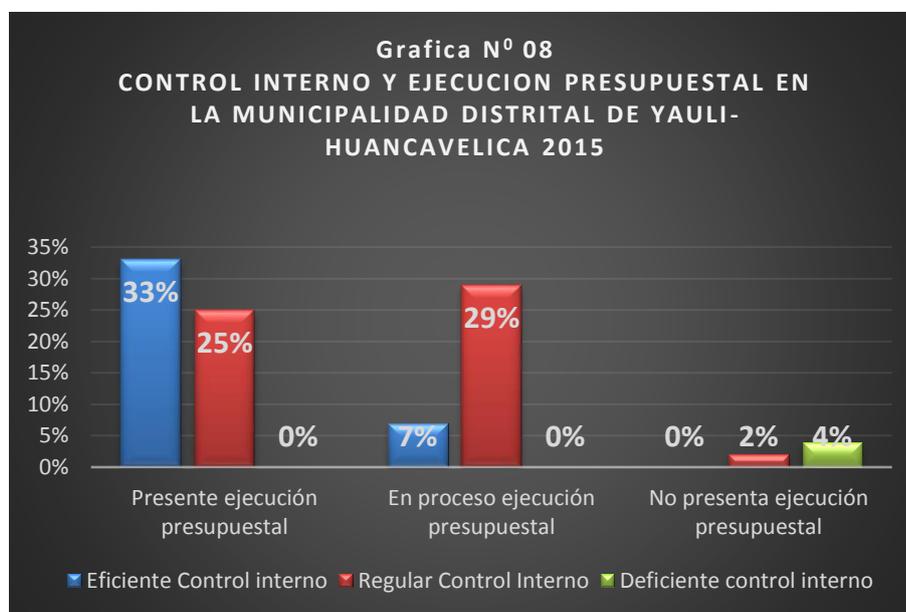
Interpretación: Se puede apreciar en la siguiente grafica que ejecución presupuestal, en la municipalidad distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 57% (52), se encuentra presente.

**Tabla N° 08**

**TABLA DE DOBLE ENTRADA ENTRE CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA 2015**

Control Interno	Ejecución presupuestal							
	Presente		En proceso		No presenta		TOTAL	
	$f_i$	$h_i\%$	$f_i$	$h_i\%$	$f_i$	$h_i\%$	$F_i$	$H_i\%$
<b>Eficiente</b>	30	33%	6	7%	0	0%	36	40%
<b>Regular</b>	23	25%	27	29%	2	2%	52	56%
<b>Deficiente</b>	0	0%	0	0%	4	4%	4	4%
<b>TOTAL</b>	53	58%	33	36%	6	6%	92	100%

Fuente: base de datos



Fuente: Tabla N° 08

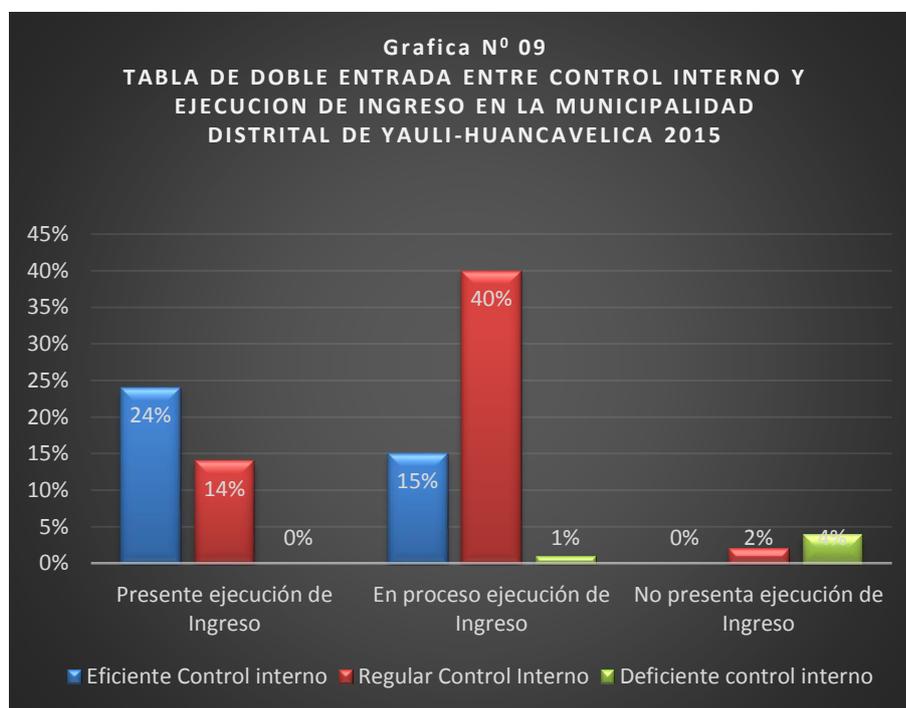
Interpretación: Se puede apreciar en la siguiente grafica que el control interno y la ejecución presupuestal, en la municipalidad distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 57% (52), se encuentra en proceso.

**Tabla N° 09**

TABLA DE DOBLE ENTRADA ENTRE CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DE INGRESO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA 2015

Control Interno	Ejecución de ingreso							
	Presente		En proceso		No presenta		TOTAL	
	$f_i$	$h_i\%$	$f_i$	$h_i\%$	$f_i$	$h_i\%$	$F_i$	$H_i\%$
<b>Eficiente</b>	22	24%	14	15%	0	0%	36	39%
<b>Regular</b>	13	14%	37	40%	2	2%	52	56%
<b>Deficiente</b>	0	0%	1	1%	3	4%	4	5%
<b>TOTAL</b>	35	38%	52	56%	5	6%	92	100%

Fuente: base de datos



Fuente: Tabla N° 09

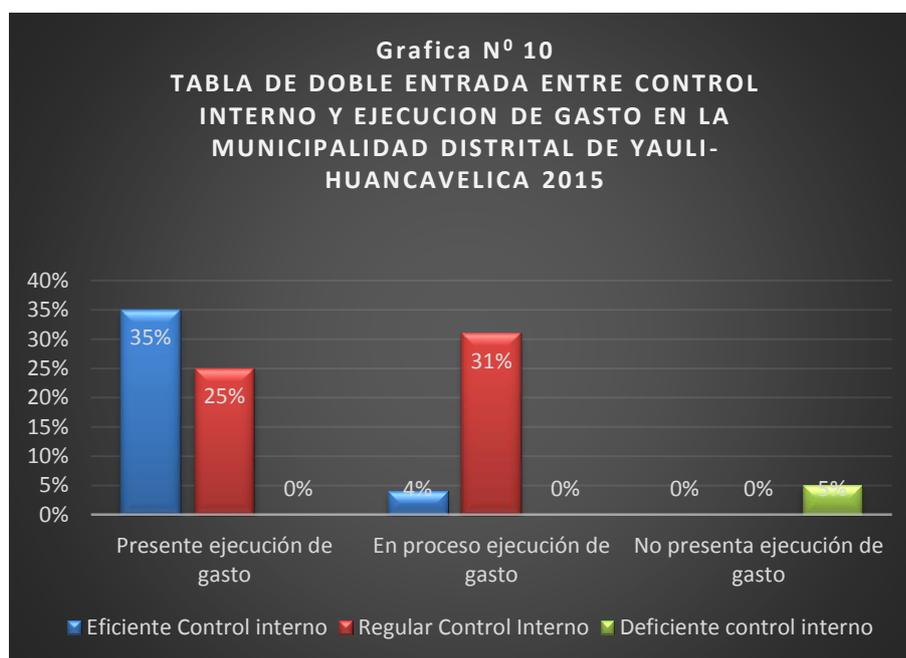
Interpretación: Se puede apreciar en la siguiente grafica que el control interno y la ejecución de ingreso, en la municipalidad distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 40% (37), se encuentra en proceso.

**Tabla N° 10**

TABLA DE DOBLE ENTRADA ENTRE CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DE GASTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA 2015

Control Interno	Ejecución de gasto							
	Presente		En proceso		No presenta		TOTAL	
	$f_i$	$h_i\%$	$f_i$	$h_i\%$	$f_i$	$h_i\%$	$F_i$	$H_i\%$
<b>Eficiente</b>	32	35%	4	4%	0	0%	36	39%
<b>Regular</b>	23	25%	29	31%	0	0%	52	56%
<b>Deficiente</b>	0	0%	0	0%	4	5%	4	5%
<b>TOTAL</b>	55	60%	33	35%	4	5%	92	100%

Fuente: base de datos



Fuente: Tabla N° 10

Interpretación: Se puede apreciar en la siguiente grafica que el control interno y la ejecución de gasto, en la municipalidad distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 35% (32), se encuentra presente y eficiente el control interno.

#### 4.1.2 Prueba de Significancia estadística de la Hipótesis general:

Para Realizar la prueba de la significancia estadística de la hipótesis, se procederá a seguir el esquema que consta de cinco pasos.

Específicamente la Prueba de Independencia Ajuste Chi Cuadrado, la misma que está en concordancia con el diseño de la investigación.

##### a) SISTEMA DE HIPÓTESIS

- **Hipótesis Alterna (H<sub>1</sub>):**

Existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

- **Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):**

No existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

##### b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

##### c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA

La variable aleatoria "X" se distribuye según la variable aleatoria "Chi Cuadrado" con 4 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

##### d) CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO

Luego de aplicar la fórmula en los datos de la tabla 09, se han obtenido el valor calculado "Vc" de la prueba Chi Cuadrado:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 73.44$$

**Tabla N° 11**

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	73.440 <sup>a</sup>	4	.000
Razón de verosimilitudes	40.498	4	.000
Asociación lineal por lineal	28.071	1	.000
N de casos válidos	92		

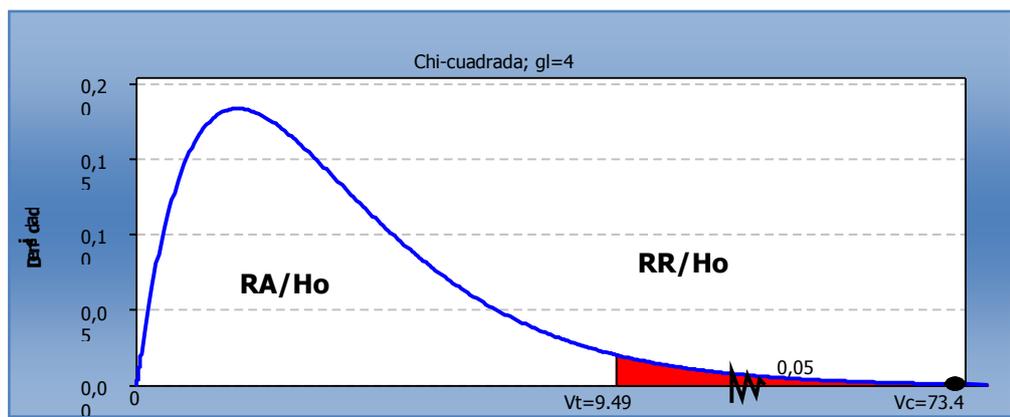
a. 5 casillas (55.6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .26.

Fuente: base de datos del SPSS Vs 21

Asimismo el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 4 grados de libertad es de **Vt=9,49**.

### GRÁFICO 11

*Diagrama de la distribución Chi cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis de investigación.*



se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**).

Asimismo podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,000 < 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar

la hipótesis nula y aceptar la alterna. Concluimos que: Existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

**a) SISTEMA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICO**

• **Hipótesis Alterna (H<sub>1</sub>):**

Se presenta una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

• **Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):**

No se presenta una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

**b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA**

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

**c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA**

La variable aleatoria “X” se distribuye según la variable aleatoria “Chi Cuadrado” con 4 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

**d) CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO**

Luego de aplicar la fórmula en los datos de la tabla 09, se han obtenido el valor calculado “Vc” de la prueba Chi Cuadrado:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 51.35$$

T

**Tabla N° 12**

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	51.351 <sup>a</sup>	4	.000
Razón de verosimilitudes	29.238	4	.000
Asociación lineal por lineal	22.130	1	.000
N de casos válidos	92		

a. 5 casillas (55.6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .22.

Fuente: base de datos del SPSS Vs 21

Asimismo el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 4 grados de libertad es de **Vt=9,49**.

Puesto que **Vc>Vt (51.35>9,49)** decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**).

Asimismo podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,000 < 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna. Concluimos que: Se presenta una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

**e) TOMA DE DECISIÓN ESTADÍSTICA**

Puesto que **Vc>Vt (110>9,49)** decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**).

Asimismo podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,000 < 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna. Concluimos que: Se presenta una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución de Gastos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

## 4.2 Discusión:

El Control Interno es una herramienta surgida de la imperiosa necesidad de accionar proactivamente, los efectos de suprimir y/o disminuir significativamente la multitud de riesgos a los cuales se hayan afectadas los distintos tipos de organizaciones, sean estos privados o públicos. Con o sin fines de lucro. El control interno comprende el plan de organización y la coordinación de todos los métodos y medidas adoptadas por una empresa para proteger sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, para promover la eficiencia operativa y estimular la adhesión a las políticas administrativas prescritas por la dirección de la empresa.

La ejecución presupuestal consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de los programas, actividades y proyectos que serán ejecutadas en el período inmediato, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles aprobados en el calendario de compromisos mensual.

Debido a este planteamiento que nos hemos trazado, se han encontrado los siguientes resultados. Se puede apreciar que existe una relación entre las dos variables de estudio, donde un El control interno y la ejecución presupuestal, en la municipalidad distrital de Yauli – Huancavelica, se encuentra en proceso en un 57% (52), lo cual indica que existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

**Puesto que el  $V_c > V_t$  (73.40 > 9,49), lo cual indica que existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.**

Deseamos citar a Ugarte (2009, p. 57), en la tesis denominada: *“EL CONTROL INTERNO EN LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS MUNICIPALIDADES”*; presentado en la Universidad Nacional Federico Villarreal para optar el Grado de Maestro en Auditoría Contable y Financiera; concluye que el sistema de control interno mediante las acciones de control puede determinar si el proceso de ejecución se está llevando a cabo como corresponde y sobre esa base recomienda la retroalimentación correspondiente. El resultado más importante de este trabajo son los siguientes: el 97% de los encuestados acepta que el control interno

facilita la efectividad del proceso de ejecución presupuestal de la clínica Hogar de la Madre. El 95% acepta que la economía, eficiencia, productividad y mejora continua son instrumentos que ayudan a lograr la efectividad en las Instituciones. En la misma investigación aparece que el control interno eficaz aplicado a los gobiernos locales, comprende las acciones de cautela previa simultánea y de verificación posterior que realiza cada gobierno local, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

Finalmente consideramos que esta investigación es un aporte que permitirá contribuir a futuras investigaciones y nuevos métodos de abordaje para el desarrollo de nuevas tesis que ayuden el mundo de las ciencias administrativas.

## CONCLUSIONES

- El control interno y la ejecución presupuestal, en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica, se encuentra un 57% (52), lo cual nos indica que está en proceso. Puesto que el  $V_c > V_t$  ( $73.40 > 9,49$ ), lo cual indica que existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.
- El control interno y la ejecución de ingreso, en la Municipalidad Distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 40% (37), se encuentra en proceso. Puesto que  $V_c > V_t$  ( $51.35 > 9,49$ ), lo cual indica que presenta una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.
- El control interno y la ejecución de gasto, en la Municipalidad Distrital de Yauli - Huancavelica se encuentra un 35% (32), lo cual indica que esta eficiente. Puesto que  $V_c > V_t$  ( $110 > 9,49$ ) lo cual indica que presenta una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución de Gastos en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica en el año 2015.

## **RECOMENDACIONES**

- Que se fomente capacitaciones de control interno para que la entidad municipal trabaje, con una administración de calidad.
- Que los trabajadores administrativos le tomen la debida importancia a la ejecución presupuestal y entiendan que la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos son la base para una administración eficiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander, E. (1984).** *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Ary, D., Jacob, R. y Razavieh, P. (1996)** *Introducción a la investigación pedagógica*. México: Interamericana
- Cisneros (2007)** “*Control Interno Y Su Incidencia En La Ejecución De Gastos En La Municipalidad Provincial De Huamanga Períodos: 2006 – 2007*” presentado en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA para optar el título de Contador Público
- Campos (2003)** “*Los Procesos De Control Interno En El Departamento De Ejecucion Presupuestal De Una Institucion Del Estado*” presentado en la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS para optar el grado de magister en Contabilidad
- Campos, J., Marroquín, R., Flores, R., y Delgado, R. (2009)** *Constructos teóricos y prácticos para la elaboración de una tesis de maestría y doctorado*. Perú: San Marcos
- Cruz, Y. (2006)** en su tesis titulada “*Análisis Y Evaluación De La Ejecución Del Presupuesto De Gastos De Inversión De La Municipalidad Provincial De Puno, 2004 - 2005*”. Tesis para optar el Título de Contador Público FCCA – puno
- Diccionario Enciclopedico Espasa 1 (1994)** (11ava. Ed.). España: Espasa Calpe.
- Oseda, D. (2008)** *Metodología de la Investigación*, Perú: Pirámide.
- Oseda, D. (2011)** *Metodología de la Investigación*, (3ra. Ed.) Perú: Pirámide.
- Pérez, L. (2005)** *Estadística básica*, Lima: San Marcos.

**Perú: CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRÁTICO.** Constitución Política del Perú  
1993

**Perú: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS** Ley N° 27209, Ley de Gestión  
Presupuestaria

**Perú: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS** Ley N° 27210 ley del equilibrio  
financiero del sector público para el 2000

**Perú: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.** Decreto Ley N° 26162 del  
Sistema Nacional de Control

**Perú: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** RC N° 072-98-CG, donde  
aprueban normas técnicas de control interno para el sector público.

**Sánchez E. gestión financiera del sector público. (2000).** Lima Perú

**Ugarte J. (2009),** en la tesis denominada: "EL CONTROL INTERNO EN LA  
EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
DELAS MUNICIPALIDADES"; presentado en la Universidad Nacional  
Federico Villarreal para optar el Grado de Maestro en Auditoria  
Contable y Financiera

# **ANEXOS**

# **MATRIZ DE CONSISTENCIA**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

### TÍTULO: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAMELICA, 2015

PROBLEMA A INVESTIGAR	OBJETIVO	MARCO TEÓRICO	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General.</b></p> <p>-¿Cuál es la relación entre Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli –Huancavelica en el año 2015?</p> <p><b>Problemas específicos.</b></p> <p>-¿Qué relación tiene el Control Interno y la Ejecución de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica del año 2015?</p> <p>- ¿Qué relación existe entre el Control Interno y la Ejecución de Gastos en la Municipalidad Distrital de Yauli–Huancavelica en el año 2015?</p>	<p><b>Objetivo General.</b></p> <p>- Determinar la relación que existe entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica en el año 2015.</p> <p><b>Objetivos Específicos.</b></p> <p>- Determinar la relación que existe entre el Control Interno y la Ejecución de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica en el año 2015.</p> <p>- Determinar la relación que existe entre el Control Interno y la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Yauli–Huancavelica en el año 2015.</p>	<p><b>Antecedentes:</b></p> <p>a) <b>A nivel Internacional:</b></p> <p>- González (2005) en su investigación titulada “ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA C.A. SISTEMA ELÉCTRICO DE MONAGAS Y DELTA AMACURO” presentado en la Universidad del Oriente Venezuela para optar el grado de licenciada en Contaduría Pública; concluye que el procedimiento de ejecución presupuestaria es adecuado, pero presenta debilidades en la distribución y ejecución de los gastos por parte de las unidades y coordinaciones administrativas, por lo que estas solicitaron más de siete trasposos cada una, durante el año.</p> <p>b) <b>A nivel Nacional:</b></p> <p>Cruz, Y. (2006), “Análisis y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno, 2004 - 2005”.</p> <p>- Ugarte J. (2009), “el Control Interno en la</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>Existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica en el año 2015.</p> <p><b>Hipótesis Específico</b></p> <p>-Existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Yauli–Huancavelica en el año 2015.</p> <p>-Existe una relación directa y significativa entre el control interno y la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Yauli–Huancavelica en el año 2015.</p>	<p><b>Variable 1.</b></p> <p>Control Interno -</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <p>-Control Institucional</p> <p>-Control Previo</p> <p>-Control simultaneo</p> <p>-Control Posterior</p> <p><b>Variable 2</b></p> <p>Ejecución Presupuestal</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <p>- Ejecución de Ingresos</p> <p>-Ejecución de Gastos</p>	<p><b>Tipo:</b> Básica.</p> <p><b>Nivel:</b> descriptivo.</p> <p><b>Diseño:</b> Descriptivo Correlacional</p> <div style="text-align: center;"> <p>Donde: M = Muestra O<sub>1</sub>, Variable 1 O<sub>2</sub>, Variable 2 r = relación entre las dos variables.</p> </div> <p><b>Población y Muestra</b></p> <p>- <b>La población</b></p> <p>120 personales Administrativos y Directivos de la Municipalidad Distrital de Yauli–Huancavelica.</p>

		<p>Efectividad del proceso de Ejecución Presupuestal de las Municipalidades”</p> <p><b>c) A nivel Local:</b>  Como informe de investigación, aquí en la región Huancavelica no se encontró ningún antecedente similar al que se pretende desarrollar.</p> <p><b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Control Interno.</li> <li>-Control Presupuestario.</li> <li>-Control Interno Administrativo.</li> <li>-Elementos de Control.</li> <li>-Tipos de Control Interno.</li> <li>-Ejecución Presupuestal.</li> <li>-Ejecución de Ingresos</li> <li>-Ejecución de Gastos.</li> </ul>			<p><b>-Muestra:</b>  92 personales Administrativos de la Municipalidad Distrital de Yauli Huancavelica</p> <p><b>Técnicas e instrumentos:</b></p> <p><b>Observación:</b>  Ficha de observación Directa e Indirecta</p> <p><b>Encuesta:</b>  Cuestionario de encuesta.</p> <p><b>Entrevista:</b>  Guía de entrevista</p> <p><b>Técnicas de procesamiento de datos:</b> Medidas de tendencia y Medidas de Dispersión.</p>
--	--	--	--	--	---

# **CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN**

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Control Interno</b>	es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y, el personal de la entidad; para proporcionar seguridad razonable, respecto a si están lográndose los objetivos siguientes: a) promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios que deben brindar cada entidad pública; b) proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; c) cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y, d) elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad (soldevilla, g.; 2007: 36).	Control Previo	4. examen anticipado a las ejecuciones de operaciones 5. actos que respaldan el cumplimiento de las normas 6. asegura la conveniencia y oportunidad en función de los fines de la institución.
		Control Simultaneo	5. actividades de control durante la operación en curso 6. aplica mecanismos de supervisión permanente durante la ejecución de las operaciones 7. no supone la conformidad de los actos de gestión de la entidad 8. asegura el cumplimiento de las disposiciones legales.
		Control Posterior	5. acciones de control de proceso posterior a su ejecución 6. Evalúa los resultados 7. Examina el cumplimiento de los objetivos 8. Se basa en las normas de sistema de auditoria gubernamental.

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Ejecución Presupuestal</b>	para cea, (2003: p. 402) la ejecución presupuestal consiste en "...seleccionar y ordenar las asignaciones de los programas, actividades y proyectos que serán ejecutadas en el período inmediato, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles aprobados en el calendario de compromisos mensual"	Ejecución de Ingresos	4. Estimación de los ingresos 5. Determinación de desembolso de fondos a favor de la entidad 6. Percepción o captación del ingreso
		Ejecución de Gastos	4. Compromiso 5. Devengado u obligación de pago 6. Pago o la etapa final de ejecución de gasto

# **CUESTIONARIO**



Nº	CONTROL POSTERIOR	Escala				
		-			+	
16	Los procedimientos de autorización para los procesos están definidos en manuales y directivas	1	2	3	4	5
17	Los procedimientos de autorización para los procesos han sido comunicados oportunamente a los responsables	1	2	3	4	5
18	Se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles al riesgo	1	2	3	4	5
19	Se toma en cuenta el costo de establecer un control que no supere el beneficio que se puede obtener.	1	2	3	4	5
20	Se ha desarrollado políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos o archivos	1	2	3	4	5
21	Los documentos internos que se generan están debidamente numerados y protegidos	1	2	3	4	5
22	Las instancias orgánicas llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas	1	2	3	4	5
23	El municipio cuenta con indicadores de desempeño para los procesos actividades y tareas	1	2	3	4	5

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Nº	EJECUCIÓN DE INGRESOS	Escala				
		-			+	
1	La percepción de la gerencia de ejecución presupuestal es positiva.	1	2	3	4	5
2	Las políticas establecidas por la gerencia de ejecución presupuestal son las correctas	1	2	3	4	5
3	Constantemente la gerencia de ejecución presupuestal publica normas para el personal	1	2	3	4	5
4	La gerencia de ejecución presupuestal cumple con las metas y objetivos	1	2	3	4	5
5	Los que laboran en la gerencia de ejecución presupuestal brindan buena calidad de servicio	1	2	3	4	5
6	La gerencia de ejecución presupuestal realiza una buena distribución del presupuesto	1	2	3	4	5
7	La gerencia de ejecución presupuestal frecuentemente innova en sus métodos	1	2	3	4	5

Nº	EJECUCIÓN DE GASTOS	Escala				
		-			+	
8	La gerencia de ejecución presupuestal es supervisado por sus superiores	1	2	3	4	5
9	Frecuentemente utiliza alguna herramienta para el control de la ejecución física y financiera	1	2	3	4	5
10	Frecuentemente revisa su Plan Operativo Anual para realizar la ejecución presupuestaria	1	2	3	4	5
11	Se cumple con las metas establecidas en el ejercicio fiscal	1	2	3	4	5
12	La inexistencia de partidas presupuestarias afecta la ejecución del presupuesto	1	2	3	4	5
13	El municipio propone lineamientos para elaborar el Plan Operativo Anual	1	2	3	4	5
14	Se revisa constantemente las políticas de Estado para elaborar el Plan Operativo Anual	1	2	3	4	5
15	El municipio realiza un diagnóstico de su entorno antes de realizar el Plan Operativo Anual.	1	2	3	4	5

# **FICHA DE EVALUACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA**  
(Creada por Ley 25265)

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN POR CRITERIO DE JUECES**

**1. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y nombres del Juez : QUINONES VALLADOLID Lino
- 1.2. Grado Académico / mención : MAESTRO
- 1.3. DNI / Teléfono y/o celular : 19928735
- 1.4. Cargo e institución donde labora : DOCENTE
- 1.5. Autor del instrumento(s) : \_\_\_\_\_
- 1.6. Lugar y fecha : Huancavelica, Diciembre 2015

**2. ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	BAJA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E
					5

**CALIFICACIÓN GLOBAL:** Coeficiente de validez =  $\frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{45}{50} = 0.90$

**3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD** (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado).

CATEGORÍA		INTERVALO
No válido, reformular	<input type="radio"/>	[0,20 – 0,40]
No válido, modificar	<input type="radio"/>	<0,41 – 0,60]
Válido, mejorar	<input type="radio"/>	<0,61 – 0,80]
Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>	<0,81 – 1,00]

**4. RECOMENDACIONES:**

coordinar ortografía

  
 Firma del Juez



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA**  
(Creada por ley 25265)

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN POR  
CRITERIO DE JUECES**

**1. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y nombres del Juez : CARHUARICRA CUSIPUMA JOSE'
- 1.2. Grado Académico / mención : LICENCIADO
- 1.3. DNI / Teléfono y/o celular : 967998701
- 1.4. Cargo e institución donde labora : Facultad de Ciencias Empresariales - UNH
- 1.5. Autor del instrumento(s) : \_\_\_\_\_
- 1.6. Lugar y fecha : Huancavelica, Diciembre 2015

**2. ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	BAJA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.					X
8. COHERENCIA	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
<b>CONTEO TOTAL DE MARCAS</b> (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		↓ <b>A</b>	↓ <b>B</b>	↓ <b>C</b>	↓ <b>D</b>	↓ <b>E</b>
					3	7

**CALIFICACIÓN GLOBAL:** Coeficiente de validez =  $\frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{50}{50} = 1,00$

**3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD** (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado).

CATEGORÍA		INTERVALO
No válido, reformular	<input type="radio"/>	[0,20 – 0,40]
No válido, modificar	<input type="radio"/>	<0,41 – 0,60]
Válido, mejorar	<input type="radio"/>	<0,61 – 0,80]
Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>	<0,81 – 1,00]

**4. RECOMENDACIONES:**

.....  
.....

  
 .....  
 Firma del Juez

**AUTORIZACIÓN PARA LA  
ENCUESTA AL PERSONAL  
DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE YAULI**

**SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA HACER UNA  
ENCUESTA DE ESTUDIO DE  
INVESTIGACIÓN (TESIS) A LOS  
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS**

**SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA.**

**S. A.**

Yo, **SALAZAR GONZALES EMANUEL**, identificado con DNI N° 44511237, domiciliado en Jr. Jorge Chávez s/n Ccescehuaycco del distrito de Yauli y Bachiller egresado de la Universidad Nacional de Huancavelica, me presento ante Ud. con el debido respeto y expongo lo siguiente:

Que teniendo la necesidad de ejecutar mi Proyecto de Investigación (TESIS) titulada: **"CONTROL INTERNO Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA 2015"** aprobada con la resolución N° 204-2015 por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica; Solicito a usted que me de autorización para poder encuestar a los trabajadores de dicha entidad, para el cual adjunto los siguiente.

- a. Copia de la Resolución del Proyecto de Investigación (TESIS) aprobada por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- b. Copia de mi Documento Nacional de Identidad (DNI).
- c. Recibo de pago de derecho por trámite.

**POR TANTO:**

Agradeceré a usted atender mi solicitud por ser de justicia.

Huancavelica, 07 de diciembre de 2015



  
\_\_\_\_\_  
SALAZAR GONZALES EMANUEL  
DNI N° 44511237

GDF

14-12-15

## AUTORIZACIÓN PARA LA ENCUESTA AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI

Por intermedio del presente se le Autoriza al Señor **EMANUEL SALAZAR GONZALES CON DNI N° 44511237**, domiciliado en Jr. Jorge Chávez S/N Distrito de Yauli, Provincia y Región de Huancavelica por lo la **SUB GERENCIA DE PERSONAL AUTORIZA** para la encuesta a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Yauli, se le dará las facilidades pertinentes para dichas encuesta sobre del Proyecto de Investigación "**CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA 2015**", bajo proveído de la Gerencia de Administración Finanzas.

La presente autorización se da en merito a la solicitud de fecha 07 de Diciembre del 2015, recepcionado en trámite documentario con el expediente N° 5123



# **RESOLUCIONES**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 204-2015-FCE-R-UNH

Huancavelica, 10 de Noviembre del 2015

**VISTO:**

Oficio Transcriptorio N° 168-2015-SD-FCE-R-UNH de fecha 10-11-2015, Oficio N°638-2015-EPA-DFCE-VRAC/UNH de fecha 10-11-2015, Informe N°02-2015-A/MJ-EAP-FCE-UNH de fecha 26-10-2015, emitido por el docente asesor y miembros jurados pidiendo Aprobación del Proyecto de Investigación presentado por los Bachilleres **EMANUEL SALAZAR GONZALES y RUTH MARLENE APACLLA DAMIAN**, y:

**CONSIDERANDO:**

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 con resolución N° 001-2014-AE-UNH de fecha 18-12-2014; la autonomía es inherente a la UNH, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, Gubernamental, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académica Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afín con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente.

Que, el Artículo 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Proyecto de Investigación aprobado, será remitido al Decanato, para que esta emita Resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad; el graduado procederá a desarrollar el trabajo de investigación, con la orientación del Profesor Asesor. El docente asesor nombrado es responsable del cumplimiento de la ejecución y evaluación del trabajo de investigación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinario del día 10-11-2015;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° APROBAR e INSCRIBIR** el Proyecto de Investigación Científica titulado: **"CONTROL INTERNO Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAMELICA 2015"** presentado por los Bachilleres **ENAMUEL SALAZAR GONZALES y RUTH MARLENE APACLLA DAMIAN**.

**ARTÍCULO 2° ELÉVESE** el presente documento a las instancias pertinentes.

**ARTÍCULO 3° NOTIFÍQUESE** a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ  
DECANO

C.c.  
DFEA.  
EPA  
INTERESADOS



LIC. ADM. GUIDO AMADEO FIERRO SILVA  
SECRETARIO DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0169-2016-FCE-R-UNH

Huancavelica, 14 de Abril del 2016

**VISTO:**

Hoja de Tramite del Decanato N° 499 de fecha 23-03-2016; Oficio N°067-2016-EPA-DFCE-VRAC/UNH de fecha 22-03-2016, Informe N° 015-2016-DQV-EPA-FCE-UNH de fecha 14-03-2016; solicitud presentada por los bachilleres **EMANUEL SALAZAR GONZALES** y **RUTH MARLENE APACLLA DAMIAN**, solicitando la Ratificación de Miembros del Jurado para la revisión del informe final de tesis; y:

**CONSIDERANDO:**

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afín con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que mediante, Informe N° 015-2016-DQV-EPA-FCE-UNH de fecha 14-03-2016 emitido por el docente asesor **LIC. ADM. DANIEL QUISPE VIDALON** donde emite el resultado final de **APROBACIÓN** de la Tesis Titulado: **"CONTROL INTERNO Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - HUANCAMELICA 2015"** presentado por los bachilleres **EMANUEL SALAZAR GONZALES** y **RUTH MARLENE APACLLA DAMIAN**, para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0169-2016-FCE-R-UNH

Huancavelica, 14 de Abril del 2016

En uso de las atribuciones establecida por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° RATIFICAR** a los Miembros de Jurado para la Revisión del informe final de la tesis titulada: **“CONTROL INTERNO Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI – HUANCVELICA 2015”**, para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración a los siguientes docentes:

- |   |            |
|---|------------|
| • DR. EDGARDO FELIX PALOMINO TORRES         | PRESIDENTE |
| • LIC. ADM. YOHNNY HUARAC QUISPE            | SECRETARIO |
| • LIC. MAT. OSCAR MANUEL GARCIA CAJO        | VOCAL      |
| • DR. WILFREDO FERNANDO YUPANQUI VILLANUEVA | SUPLENTE   |

**ARTÍCULO 2°.- ELÉVESE** el presente documento a las instancias pertinentes.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a los interesados para su conocimiento y demás fines.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”



**Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ**  
DECANO



**LIC. ADM. GUIDO AMADEO FIERRO SILVA**  
SECRETARIO DOCENTE

C.c.  
DFEA.  
EPA  
Interesado  
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0423-2016-FCE-R-UNH

Huancavelica, 03 de Junio del 2016

**VISTO:**

Hoja de Tramite N° 1324 de fecha 02-06-2016, Solicitud S/N. presentado por los Bachilleres en Ciencias Administrativas **APACCLA DAMIAN RUTH MARLENE y SALAZAR GONZALES EMANUEL**; pidiendo reprogramación de fecha y hora para sustentación de tesis para Optar el Título Profesional de Licenciado en Administración; y:

**CONSIDERANDO:**

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, en virtud al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 574-2010-R-UNH, en su Artículo N° 39 si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitara al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación.

Que con el OFICIO N° 0177-2016-EPA-DFCE-VRAC/UNH de fecha 17-05-2016, Informe N° 07-2016-JT-EPA-FCE-UNH de fecha 16-05-2016, los docentes miembros del jurado evaluador emiten informe de aprobación del informe final de tesis titulado **"CONTROL INTERNO Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - HUANCVELICA 2015"**, dando pase a sustentación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-PROGRAMAR** la fecha y hora para la Sustentación Vía Tesis titulada: **"CONTROL INTERNO Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - HUANCVELICA 2015"** presentado por los Bachilleres en Ciencias Administrativas **APACCLA DAMIAN RUTH MARLENE y SALAZAR GONZALES EMANUEL**; para el día Jueves 09 de Junio del 2016 a horas 02:00 p.m. en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**



**SECRETARIA DOCENTE**

**RESOLUCIÓN N° 0423-2016-FCE-R-UNH**

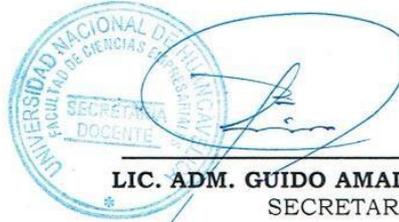
Huancavelica, 03 de Junio del 2016

**ARTICULO 2° ENCARGAR** al Presidente del Jurado el cumplimiento de la presente Resolución y la remisión del acta y documentos sustentatorios al Decanato para su registro y trámite correspondiente.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”



**Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ**  
DECANO



**LIC. ADM. GUIDO AMADEO FIERRO SILVA**  
SECRETARIO DOCENTE

C.c.  
DFEC.  
JURADOS  
ARCHIVOS